ANALISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO VIDA GARANTIZANDO LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO PARA EL ADULTO MAYOR, QUE CONTRIBUYA EN BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DE 2009, EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA.**

2. **NORMATIVIDAD APLICABLE:** Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; **ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.**

3. **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto No. 1082 de 2015. El Municipio del Guamo-Tolima, acatando los lineamientos técnicos – administrativos del Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida, se estructura el análisis de económico del sector y estudio de costos del proceso de selección mediante licitación pública. Se permite dejar constancia mediante el presente documento, efectuado por la Secretaría de Bienestar, Desarrollo Económico y Social del Municipio en la etapa de ejecución del mismo.

La protección de carácter especial de la cual son titulares las personas de la tercera edad se encuentra consagrada en el artículo 46 de la Carta Política que establece que: "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia

El Municipio del Guamo -Tolima de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política como Entidad fundamental de la división política administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Dentro de las funciones que corresponden a los municipios emanadas en la Ley 136 de 1994 se encuentra la de administrar los asuntos municipales, ordenar el desarrollo de su territorio y solucionar las necesidades insatisfechas referentes a salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte…

El presente análisis del sector económico, realiza el estudio del objeto a contratar, observando distintas variables analizadas desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y el análisis de riesgos; De tal manera que se cuente con información pertinente que permita la unificación de conceptos y con los cuales se realice la determinación de variables y resultados que brinden condiciones para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales.

Lo anterior se ajusta a los estándares internacionales recomendados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social, orientadas a la organización y articulación en los procesos de contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Las entidades territoriales en sus diferentes niveles (Departamentos, Distritos y Municipios) deben Adoptar la ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, para: "Contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y PROMOCION de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida".

Las estampillas han sido definidas por la jurisprudencia del Consejo de Estado como tributos dentro de la especie de "tasas parafiscales", están destinados a sufragar gastos en que incurran las entidades que desarrollan o prestan un servicio público, como función propia del Estado.

El recaudo de la estampilla tiene como objeto la Protección a los Adultos Mayores de los NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN a través de los CENTROS VIDA, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Los Centros Vida, se definen como el conjunto de proyectos, procedimientos. protocolos e infraestructura física, técnica, administrativa, orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los adultos mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar.

4. CARACTERIZACION DE LA COMPRA

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla:

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC.

CLASIFICACION	PRODUCTO
44122000	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
47121800	EQUIPO DE LIMPIEZA
47132100	KITS DE LIMPIEZA
48102100	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
52151500	UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
60105600	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
76101500	DESINFECCION
76111500	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80111700	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81141600	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
85151500	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85151600	ASUNTOS NUTRICIONALES
90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
91111900	SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93131600	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93131700	PROGRAMAS DE SALUD
94131500	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato deberá ejecutarse durante **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y requisitos de ejecución del contrato.

6. FORMA DE PAGO:

Se realizarán pagos parciales conforme a los servicios prestados, previa entrega y recibo a satisfacción, aprobación del Supervisor, presentación de la planilla correspondiente con pago del sistema de seguridad social, presentación de la factura y la presentación del Informe con evidencias de las actividades.

Cada pago se realizará previa radicación de la factura comercial y/o cuenta de cobro y la certificación donde conste el recibo del servicio prestado a satisfacción. Adicionalmente, para los pagos que el Municipio del Guamo Tolima realice al contratista, se verificará previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Expedición de constancia del supervisor sobre el cumplimiento de la ejecución del contrato.
2. Presentación de la cuenta de cobro y/o factura con todos los anexos necesarios y correspondientes.
3. Constancia de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP)

Para el pago final, se requerirá la liquidación del contrato y la presentación de los siguientes requisitos:

1. Acta de recibo final debidamente suscrita por el Municipio y el Contratista.
2. Acta de Liquidación debidamente suscrita por el Municipio y el Contratista.
3. Planillas de pago de seguridad social integral, en los que conste que el contratista se encuentra a paz y salvo por los respectivos aportes si hubiere lugar a ello en el periodo de ejecución del contrato.
4. No obstante, a lo anterior, los pagos quedan supeditados al PAC del Municipio, así como el giro de los desembolsos respectivos por parte del Ministerio de hacienda.

7. TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

8. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

8.1 CONTEXTO ECONÓMICO.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación.

Adicionalmente se tiene en cuenta los procesos de contratación del objeto en años anteriores y un estudio de mercado con los diferentes contratos de **LICITACIÓN PÚBLICA** en diferentes municipios.

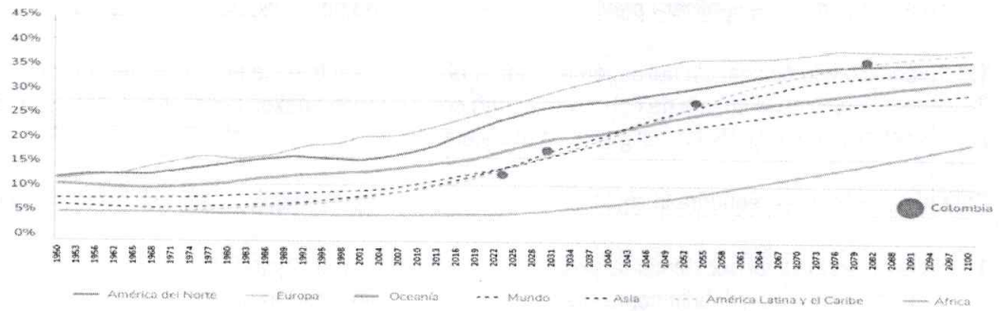
Teniendo en cuenta los lineamientos generales para la expedición de manuales de contratación – guía para la elaboración del estudio del sector publicada por Colombia compra eficiente, el análisis del sector a realizar cubre las siguientes áreas:

A. Análisis del Mercado
B. Análisis de la oferta
C. Análisis de la demanda

A nivel mundial, el envejecimiento de la población es de especial importancia por sus implicaciones económicas y sociales; así mismo, la población adulta mayor ejerce una fuerte demanda al sistema de salud por la mayor presencia en ella de enfermedades crónicas, malnutrición, marginación social, pérdida prematura de su capacidad funcional, entre otras.

El aumento de la población adulta mayor ya no es únicamente un fenómeno predominante de los países desarrollados sino también de los países en vía de desarrollo, como es el caso de América Latina.

Población mundial de 60 años y más por región, 1950-2100

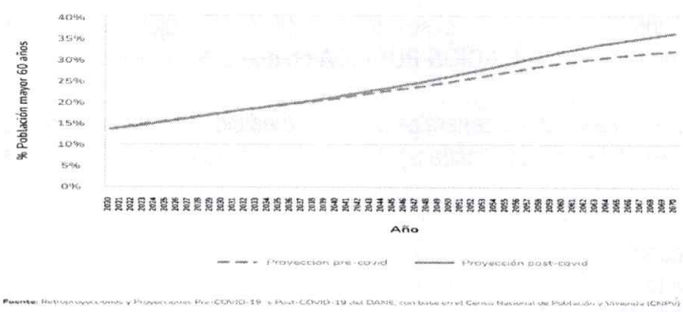


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, *World Population Prospects* (2022).

En la figura anterior muestra como en Colombia y América Latina envejecen más rápido que otras regiones del mundo. En 1950 Latinoamérica era la región menos envejecida; a partir de 2050, envejecerá más rápido que Asia, Oceanía y el mundo. • Después del 2070, Colombia tendrá un nivel de envejecimiento similar al de Europa, Asia y América del Norte.

En el año 2023, la población mayor de 60 años en Colombia se estimó en 14% de la población (7.6 millones), y para 2050 llegará a ser la cuarta parte del total de la población (25%), lo cual corresponde a 14.9 millones de personas mayores. Esto evidencia la aceleración del envejecimiento en Colombia con las nuevas proyecciones de población. Información más detallada sobre la consolidación de esta tendencia puede ser visualizada en la siguiente gráfica:

Proyecciones de población mayor de 60 años en Colombia, 2020-2070

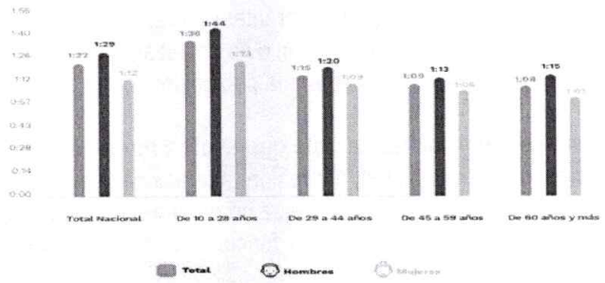


Fuente: Retroproyecciones y Proyecciones Pre-COVID-19 y Post-COVID-19 del DANE, contenidas en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Este aumento de la población adulta mayor a nivel mundial genera preocupación por las condiciones en que este proceso se viene dando, se produce en un contexto de pobreza e inequidades, aún falta cobertura de la seguridad social y una débil red de apoyo, producto de los cambios en la estructura, en la composición familiar y la focalización de programas del Estado.

Según la Comisión Económica para América Latina CEPAL, la población de 60 años o más está creciendo a un ritmo de alrededor del 3% anual, por lo cual se prevé que la proporción de personas mayores de 60 años aumentará del 12% en 2015 al 21% para el 2050. En Colombia se estima que para el año 2030 la población mayor se incrementará a 9.739.701 personas, es decir, representará, el 17,5% de la población total del país para ese momento.

Grafica 6. Tiempo diario promedio en actividades físicas, según sexo y edad
Total nacional. Enero-abril 2021



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT

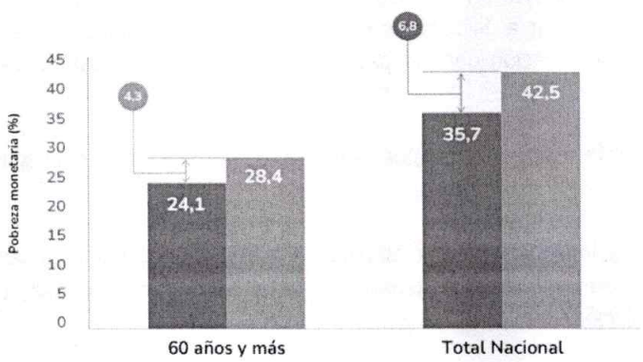
De acuerdo con el informe del Instituto de Envejecimiento de la Universidad Javeriana y el Centro de Memoria y Cognición Intellectus del Hospital Universitario San Ignacio, **en el país solo 25,5 % de los adultos mayores cuenta con una pensión**, lo que ha generado que gran parte de este grupo poblacional tenga que extender su vida laboral.

Los resultados evidencian que esta situación es más latente en las zonas rurales y que los trabajos de mayor desempeño son los oficios domésticos y las labores de cuidado, las cuales por lo general no tienen una remuneración o reconocimiento.

Por su parte, se destaca que, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con corte a 2021, **1,8 millones de personas de 60 años o más (28,4 %) se encuentran en situación de pobreza monetaria.**

En el año 2020, aproximadamente 1,8 millones de personas de 60 años o más se encontraban en pobreza monetaria, lo cual corresponde al 28,4%, siendo el grupo poblacional con menor incidencia de pobreza monetaria en relación con los demás grupos de edad (entre los 10 y 59 años).

Pobreza monetaria en total nacional y personas mayores, 2019-2020



En 2019, el 24,1% de las personas mayores se encontraba en situación de pobreza monetaria[4]; porcentaje que aumentó 4,3 p.p. para 2020. A nivel nacional, aumentó 6,8 p.p. en los mismos años.

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2019-2020, DANE.

La economía planteada se enfoca en analizar las principales necesidades, oportunidades y potencialidades que se generan a partir del proceso de envejecimiento de la población. Todas estas oportunidades se pueden materializar en una mayor participación de las personas mayores en el mercado laboral, en una mayor generación de emprendimientos por parte de los adultos mayores o en la creación de productos y servicios para atender las principales necesidades de este segmento.

Envejecer se asocia con deterioro económico, físico y mental que genera una pérdida de autonomía, donde los parientes, familiares y amigos se consideran fuentes de apoyo directo.

El apoyo social, entendido como todas aquellas formas de ayuda (material, emocional y de información) que ofrece la sociedad y que los individuos requieren en las diferentes etapas de su vida, se clasifica en: familiar (red primaria), vecinos, amigos o parientes (red secundaria), residan o no con el anciano; y el apoyo institucional o de tipo formal hace referencia organismos públicos y privados asisten a la población.

Esta red social es de vital importancia. Se ha visto que adultos mayores sin soporte familiar o con una pared socio-familiar inadecuada tienen mayor mortalidad, depresión, alteraciones cognitivas y una percepción de un peor estado de salud que aquellos que sí lo tienen. Si bien la vejez no es una enfermedad, en esta etapa de la vida aumentan los riegos de enfermar o de perder la autonomía y la funcionalidad; en consecuencia, requiere de mucha atención y cuidado.

La atención sanitaria de la población adulta mayor está enfocada a evitar o retrasar la aparición de deterioro funcional, para que el adulto mayor pueda seguir viviendo de manera independiente y socialmente integrado en su domicilio, por lo que es necesario realizar una valoración geriátrica integral, como estrategia de atención para intervenir con precocidad, adecuar los servicios y recursos sanitarios a sus necesidades y potenciar la atención domiciliaria.

La valoración del estado de salud y calidad de vida del anciano se mira más por la capacidad funcional que por la prevalencia de enfermedades. La OMS establecidó desde 1999 que la capacidad funcional es el mejor indicador de salud y calidad de vida; por lo tanto, si existe un buen nivelo estado de salud, habrá una buena capacidad funcional y, por consiguiente, calidad de vida.

Los Adultos Mayores como sujetos de derechos requieren de condiciones para participar en la sociedad de acuerdo a sus necesidades, intereses, capacidades y oportunidades, a través de programas de protección social y servicios de salud adecuados, del cuidado y soporte familiar, de promover y garantizar un envejecimiento activo, satisfactorio y saludable que permita que las personas adultas mayores gocen de las actividades de la vida diaria y disfruten de un bienestar físico, social, económico y mental.

En el Municipio del Guamo-Tolima la situación de los Adultos Mayores refleja desigualdades sociales que se evidencian en una baja calidad de vida: pobreza, mala nutrición, enfermedades, estados depresivos, limitaciones físicas y discapacidad, soledad, efectos en el comportamiento como consecuencia de las patologías de la edad entre otras.

Un alto porcentaje de la población adulta mayor vive en condiciones muy vulnerables y en efecto gran parte de la morbilidad y mortalidad se asocia en primer lugar a dificultades para una alimentación adecuada acorde con sus necesidades particulares y al hecho que la alimentación juega un papel muy importante en el desarrollo y/o prevención de enfermedades cuya prevalencia.

De acuerdo con la clasificación, el objeto se ubica en el sector servicio y de alimentos, en consecuencia, ambos sectores serán analizados.

El sector Servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

Entre tanto la relación entre la alimentación y la salud ha sido tradición en muchos países orientales influenciados por la medicina herbal china, pero solo hasta años recientes el mundo occidental ha tomado conciencia sobre la importancia de la alimentación y su relación con la salud, promoviendo los alimentos como un medio para aumentar la esperanza de vida y reducir los riesgos de padecer enfermedades.

El mercado de alimentos y bebidas es altamente dinámico, y obedece a tendencias globales de consumo. Uno de los motivadores de crecimiento del sector ha sido el generar relacionamiento con la salud. Los alimentos tienen el potencial de mejorar la salud de la población promoviendo la prevención y la reducción del riesgo de enfermedades y atenuando así las tasas de mortalidad y los costos medicinales asociados a los tratamientos terapéuticos. Para la industria de alimentos es importante, entonces, conocer los problemas de salud de mayor incidencia en la población, para guiar el desarrollo de nuevos productos hacia las necesidades del mercado.

La industria de alimentos de valor agregado ha sido uno de los principales motores de desarrollo y crecimiento del país durante la última década. La evolución del sector en los últimos años se ha apoyado en inversiones orientadas a asimilar tecnologías y a innovar en productos y procesos que le permiten brindar a los consumidores nacionales y extranjeros alimentos de valor agregado que atienden de manera competitiva sus cada vez más exigentes necesidades, al tiempo que contribuye de manera importante al bienestar de la población colombiana con sus aportes al Producto Interno Bruto (PIB), a la generación de empleo y de divisas y al fortalecimiento del tejido empresarial.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), **la producción de alimentos necesita un aumento de entre 70% y 100% a 2050 para satisfacer las necesidades de consumo de una población mundial estimada en más de 9.000 millones de personas**, lo que se convierte en una excelente oportunidad para Colombia, ya que es una de las siete naciones consideradas despensas de alimentos.

¿La razón? Según la FAO, **Colombia "tiene suficiente tierra para ampliar la frontera agrícola, sin necesidad de tumbar árboles (más de 40 millones de hectáreas)**; además de ser el tercer país con mayores recursos de agua y contar con una rica diversidad climática".

En el país, esta industria junto a la de bebidas representa 3% del PIB, según datos del DANE, y genera de cerca de 650.000 empleos, según la Superintendencia de Sociedades. Las ventas externas lograron hasta septiembre de este año US$7.533,7 millones FOB, según Analdex, presentando un decrecimiento de 15,2%, frente al mismo periodo de 2022, cuando llegaron a un valor de US$7.533 millones FOB.

Para entender un poco más cómo avanzan estos sectores, hablamos con **Camilo Montes, director de la Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI.**

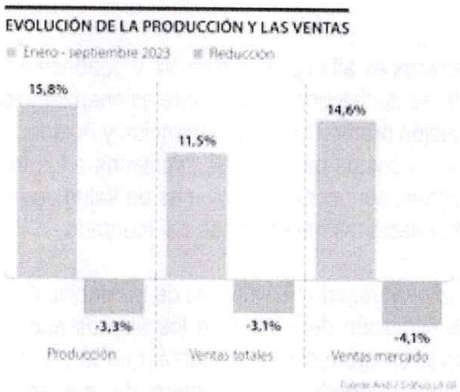
¿Cuánto aporta el sector de alimentos al PIB nacional?

Según el DANE, para el período octubre 2022 a septiembre 2023 el aporte de los alimentos desarrollados por la industria (no incluye bebidas, hielo, tabaco, azúcar, ni panela) fue de $26,7 billones al PIB, lo que representa 2,72% del PIB nacional.

¿Esta industria cuántos empleos genera?

La industria de alimentos emplea a 446.021 personas, con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares de 2022, siendo 19% las que trabajan directamente en la industria manufacturera y 2% en la economía general. Pero de acuerdo con nuestras estimaciones, por cada empleo en la industria, se generan tres más en la producción de materias primas (agrícolas, pecuarias e industriales) y cuatro en la llegada al consumidor (distribuidores, tenderos, supermercados, logística). Por lo tanto, los empleos directos e indirectos que ofrece el sector superan los 3,2 millones.

¿Cuántas empresas integran este sector?



La ANDI pidió "acciones concretas" para mejorar los índices de producción industrial

La industria de alimentos en Colombia, está conformada por cerca de 45.000 empresas (98% son micro y pequeñas) instaladas en todo el país, que alimentan a los colombianos y exportan a cerca de 140 países del mundo, al darle valor agregado a las materias primas que principalmente son agrícolas y pecuarias.

¿A cuánto asciende el consumo de alimentos en Colombia?

De acuerdo con el análisis que realizamos junto con la firma Raddar, el comportamiento de los hábitos de compra y consumo de los hogares a octubre 2023 muestra que mientras el gasto para el período noviembre 2022 a octubre 2023 fue de $766,8 billones, el de alimentos fue de $239,5 billones, lo que representa 31,24% del total. En particular, las categorías producidas por la industria representaron un gasto de $116,4 billones (15,18% de la compra total de los hogares).

¿Cuáles son los productos de mayor demanda en el país?

Por categorías, donde hubo mayor demanda fue en carnes y sus derivados, con 5,72%; leche y derivados lácteos, con 2,86%; pan y productos de panadería, con 1,63%; aceites para consumo humano, con 0,61%; café, con el 0,37%; chocolate de mesa, con 0,33%; helados, con 0,31%; y pasabocas y snacks, con 0,31%.

¿Qué desafíos enfrenta hoy el sector de alimentos?

Hemos identificado algunos retos y oportunidades que están transformando la manera en que el tejido empresarial desarrolla su misión de alimentar a Colombia y algunos mercados en el mundo.

Algunos son: cambio en las preferencias (ofrecer alimentos que necesita el consumidor cuando la capacidad de gasto se contrae), producción sostenible (las empresas trabajan en el posconsumo de envases y empaques, la transición energética y los aportes en la descarbonización), la convergencia de tecnologías emergentes (cambia la forma en que se producen, transforman, distribuyen, consumen y se rescatan los alimentos), la inflación en el costo de las materias primas, insumos y servicios (factor que exige la búsqueda de eficiencias mediante procesos de encadenamiento productivo) y, finalmente, cambios regulatorios (la industria de alimentos está regulada por el Estado y debe cumplir con 86 reglamentos técnicos que definen sus condiciones).

Panorama del sector bebidas

Para conocer el panorama de la producción y consumo de bebidas, consultamos a Juan Camilo Rojas, director de la Cámara de Bebidas de la ANDI.

¿Cuántos empleos genera el sector de bebidas?

Conforme a la Gran Encuesta Integrada de Hogares, reportada por el DANE, la industria de bebidas genera alrededor de 55.00 empleos, entre directos e indirectos.

¿A qué países exporta y qué tipo de productos?

Particularmente, a la industria de bebidas no le ha ido muy bien en el comercio internacional, ya que, según el DANE, el déficit anual supera los US$450 millones, pese a que la variedad y la calidad de productos le confieren un alto potencial exportador. Los principales destinos de exportación, entre 2011 a 2022, fueron: Ecuador (18%), Estados Unidos (15%), Perú (13%), España (12%), Panamá (8%) y República Dominicana (7%), siendo el producto de mayor demanda la malta sin tostar, los granos de tostar germinados y sometidos a un proceso de secado, que significaron 20%; además de las bebidas no alcohólicas (sin contar los jugos de fruta) lograron 15% y los diferentes tipos de agua 12%; mientras el ron, aguardiente y otros destilados, tuvieron una participación de 17% y gestión de cualquier emprendimiento o servicio. Es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido.

El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

Las actividades de logística corresponden a los servicios de almacenaje, transporte y aprovisionamiento y/o distribución de mercancías que hacen parte del proceso de transporte de bienes en un territorio definido. Debido a su importancia estratégica en la estructura de costos de producción de bienes y servicios en las economías internacionalizadas, el nivel de eficiencia con que se lleven a cabo estas actividades constituye un factor determinante de la competitividad de las empresas en una región.

En este informe se analizan algunas variables relacionadas con el desempeño de las actividades de logística en Colombia, tomando como referencia las más relevantes mediciones internacionales. De igual manera, se realiza un diagnóstico del sector de la logística en el Tolima, en comparación con otras regiones de los países que conforman la Alianza del Pacífico, así como los principales Departamentos de Colombia.

Desde esta perspectiva y bajo el entendido de la Corte Constitucional "el deber de solidaridad del Estado ha de ser entendido como derivación de su carácter social y de la adopción de la dignidad humana como principio fundante del mismo. En virtud de tal deber, a el Estado le corresponde garantizar unas condiciones mínimas de vida digna a todas las personas, y para ello debe prestar asistencia y protección a quienes se encuentren en circunstancias de inferioridad, bien de manera indirecta, a través de la inversión en el gasto social, o bien de manera directa, adoptando medidas en favor de aquellas personas que, por razones económicas, físicas o mentales.

Adicionalmente la constitución política de Colombia establece en su artículo 29 "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

Para hacer referencia a la normatividad vigente en lo concerniente a la población adulta mayor, es pertinente iniciar con la Ley 1276 de 2009, que dicta normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de este segmento poblacional y define en su artículo 3° los Centros Vida como Instituciones destinadas al cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores que prestan sus servicios en horas diurnas, siendo éste el antecedente normativo de la modalidad de atención en CENTRO VIDA

La normatividad mencionada implica la implementación de una serie de actividades que promuevan la atención integral de las necesidades de la población adulta mayor del Municipio de Guamo, garantizándole el acceso a los siguientes servicios:

1 Alimentación

2 Orientación Psicosocial

3 Atención Primaria en Salud

4 Aseguramiento en Salud

Para garantizar el acceso a estos servicios, que deben ser ofrecidos a través de los centros vida, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de la población adulta mayor, se debe contar con las condiciones locativas, administrativas, logísticas y de recurso humano necesarias para dar cumplimiento de manera efectiva, eficiente y oportuna a este grupo poblacional Guamuna.

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

ASPECTOS GENERALES

En Colombia una persona es considerada mayor a partir de los 60 años de edad. Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad. Envejecen de múltiples maneras dependiendo de experiencias y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida. De acuerdo a las proyecciones del censo elaborado por DANE (2018), para el 2019 se estimó un total de 6.509.512 personas mayores de 60 años, lo que representó el 13,2% de la Población Colombiana. La tasa de aseguramiento de las personas mayores de 60 años para 2019, acorde a los registros de la Base de Datos Única de afiliados (BDUA), se estimó en los niveles de la población general, es decir en 95,14%. Del total de afiliados el 47,3% pertenece al régimen subsidiado. Conforme a los resultados del censo aplicado por el DANE en 2018, las personas adultas mayores de 60 años se concentran en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, que en su orden representan dentro del total nacional el 15,3%, el 14,1% y el 10,6%. En cuanto a su representatividad dentro de la población de cada entidad territorial, las personas mayores prevalecen especialmente en Quindío (18,7%), Caldas (18,1%), Risaralda (17,2%), Tolima (16,8%) y Boyacá (16,2%). El 55,8% de las personas mayores oscilan entre los 60 y los 69 años de edad, seguidos de los que tienen entre 70 y 74 años con una representatividad del 17,5%. Respecto de los grupos étnicos, el 6,5% de las personas mayores manifestó pertenecer a alguno de los grupos identificados, entre ellos el 64,6% se auto reconoció como negro afrocolombiano. Dentro del RLCPD las personas mayores representan el 39% y como alteración permanente sobresale la relacionada con el movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas. Según el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), el diagnostico principal de las personas adultas mayores es el de enfermedades hipertensivas, de la cavidad bucal, artropatías y diabetes.

Envejecer es un proceso multidimensional por el que transitan todos los seres humanos. Sin embargo, la vejez es diferente para cada persona e implica cambios biológicos, psicológicos y en ocupación laboral, entre otros, que impactan la vida cotidiana. En Colombia, según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se estima que en 2024 el país contará con 7,8 millones de personas mayores, lo que representa el 15% de la población. Esta cifra seguirá en aumento y para 2030 se prevé que alcanzará el 17,4%, lo cual plantea importantes retos en términos de políticas públicas y servicios para garantizar los derechos de esta población.

Fuente: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/dia-de-las-personas-mayores

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

Prosperidad Social

Es la entidad del Gobierno Nacional y líder del sector de Inclusión Social y Reconciliación, responsable de la formulación, coordinación, implementación y evaluación de políticas públicas que contribuyen a la justicia social, económica y ambiental para la construcción de la Paz Total; mediante la atención con enfoque diferencial a la población en situación de pobreza y de vulnerabilidad.

Ministerio de Salud y Protección Social

SISBEN Sistema de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Colombia)

Cadena de producción y distribución.

Toda entidad que atienda a personas adultas mayores debe cumplir las directrices de calidad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los estándares de calidad aplican a cuatro tipos de entidades: centros día o vida, centros de bienestar para personas adultas mayores (también llamados de centros de protección, hogares geriátricos u hogares gerontológicos), centros de atención domiciliaria y centros de tele-asistencia domiciliaria.

Centros de promoción y protección social para personas adultas mayores: Son establecimientos que prestan servicios de protección y cuidado integral de las personas adultas mayores ofreciendo alternativas de desarrollo, propiciando espacios favorables para la socialización, recreación, capacitación, productividad y desarrollo de proyectos de vida digna, bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

a. Centros residenciales para personas adultas mayores: Son aquellos destinados a la vivienda permanente o temporal de las personas mayores, donde se ofrezcan servicios de hospedaje, alimentación, recreación, actividades productivas, de protección y cuidado integral de las personas adultas mayores. Estos centros también pueden ofrecer servicios de centro día, atención domiciliaria o tele-asistencia.

b. Centros día para personas adultas mayores: funcionan en horario diurno, generalmente de ocho horas diarias, entre las 6 a.m. y 6 p.m., durante cinco o seis días a la semana, orientados a la protección y al cuidado integral de las personas adultas mayores. Son también llamados Centros Vida.

c. Centros de atención domiciliaria para personas adultas mayores: Son aquellos orientados a prestar servicios domiciliarios con el fin de proporcionar bienestar a las personas adultas mayores, en su lugar de residencia.

d. Centros de tele-asistencia domiciliaria: ofrecen atención especializada a través del contacto telefónico inmediato con una persona idónea para la asistencia en crisis personales, sociales o médicas de las personas adultas mayores, con el propósito de brindarles seguridad y mejorar su calidad de vida.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

Decreto 681 de 2022

En el marco de la Ley 1251 de 2008 se facultó al Gobierno Nacional para crear el Consejo Nacional de Personas Mayores, como órgano consultivo del actual Ministerio de Salud y Protección Social, en su labor de coordinación de la Política Pública. **Mediante la Ley 1955 de 2019**, que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se determinó la activación de este Consejo, la armonización de la normatividad para hacer efectivas las medidas contempladas en las políticas y normas sobre envejecimiento y vejez, y materializar la protección de derechos y la prestación de servicios sociales para este grupo humano.

El Decreto 163 de 2021 crea el Consejo Nacional de Personas Mayores- CNPM, el cual debe apoyar los procesos de seguimiento a Políticas, programas, proyectos y estrategias que favorezcan a este grupo poblacional, buscando que la atención a esta población cumpla parámetros de calidad y eficiencia basado en los derechos humanos y afianzando la articulación y coordinación con otras instancias y el fortalecimiento de la participación de las personas mayores y sus familias.

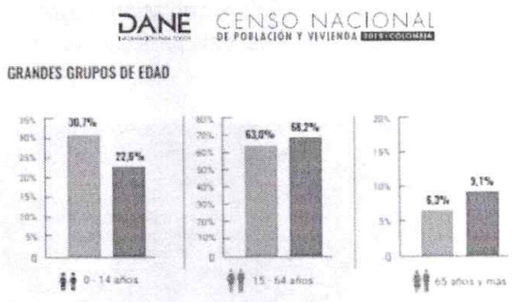
El CNPM está conformado por delegados de Ministro de Trabajo, Ministro de Educación Nacional, Director del ICBF, Director del DNP, la Defensoría del Pueblo, representantes de ONG, Academia y comunidad científica, Asociaciones de gerontología o geriatría, Asociaciones de pensionados, Personas jurídicas privadas prestadoras de servicios, Personas jurídicas públicas prestadoras de servicios, Empresa Privada, Entidades Territoriales y el Ministro de Salud y Protección Social como Presidente y Secretaría Técnica.

Potenciales proveedores

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas, podrían indicarse operadores que han ejecutado programas de centro vida/día a nivel del Tolima las siguientes personas naturales o jurídicas:

RAZON SOCIAL	UBICACIÓN
Cooperativa Multiactiva de Comercialización de Colombia "precopviveres"	Chaparral -Tolima
Grupo Empresarial Sur Colombiano S.A.S.	Ibagué-Tolima
Construyamos Colombia	Ibagué-Tolima
Fundación para el Fortalecimiento Humano Jukaruma	Honda-Tolima
ASOCIACION VISION LIDERAZGO COLOMBIA PAZ Y VIDA "ASVILCO"	Ibagué -Tolima
SUMIFRES PC	Fresno - Tolima

La entidad identifico a través de la consulta de datos recopilados por la subdirección de estudios de mercado y abastecimiento estratégico: los posibles oferentes a nivel regional:



Fuente: DANE, Proyecciones de población basadas en el CNPV 2018.

Promoción social y de la salud

Según la OMS se debe tener en cuenta que la promoción de la salud es el control de su propia vida. De ello depende la calidad y la salud de cada individuo. Para conseguir esto se hable de hábitos saludables. Igualmente incluye intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales. Acciones de carácter poblacional (individuos, familias, comunidades, grupos).

La promoción de la salud tiene tres componentes esenciales:

-Buena gobernanza sanitaria
La promoción de la salud demanda que los gobiernos elaboren e implementen políticas públicas que mejoran las condiciones de salud de la población. Entendiéndose que la salud no es ausencia de enfermedad. Y que los gobiernos dentro de sus funciones tienen el proveer espacios con sus elementos e instituciones – personal idóneo y equipos completos para brindar la atención oportuna y mantener la accesibilidad a estos servicios de forma eficiente.

-El sentido es proveer las consecuencias sanitarias que puede traer el no planear la atención a sus pobladores y estar este indicador presente en todas las decisiones de gobierno, priorizando las acciones que impidan la enfermedad o daños - perjuicios.

-Las políticas y acciones reguladoras para los entes territoriales deben estar en todos los campos del conocimiento y ejercicio laboral – comercial. Como la urbanización saludable mediante la facilitación de los desplazamientos a pie, la reducción de la contaminación del aire y del agua o el cumplimiento de la obligatoriedad del uso del casco y del cinturón de seguridad, entre otros.

Educación sanitaria

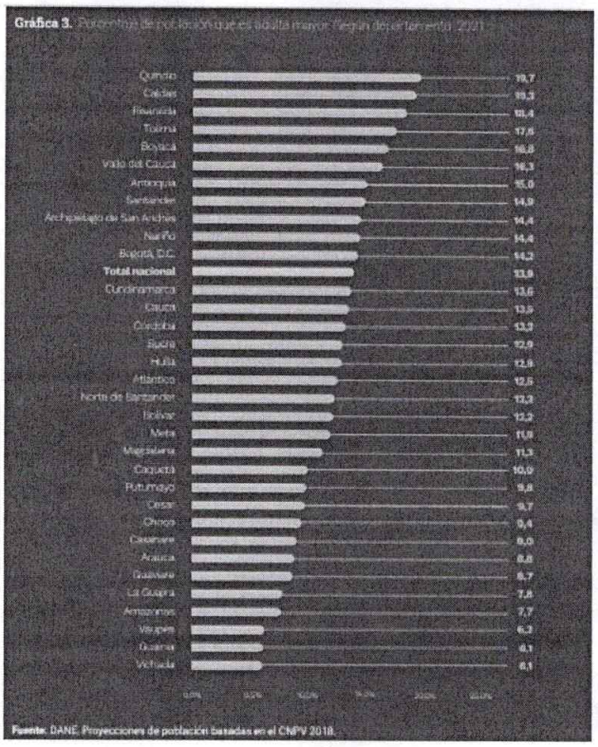
Los individuos obtienen información, conocimientos, capacidades, competencias para acceder y optar por expectativas saludables. Ejemplo la alimentación o nutrición que deben seguir según su condición de edad, peso o salud. También que servicios deben solicitar cada cuanto para mantenerse en buenas condiciones. Por eso es necesario que dispongan de la oportunidad de elegir y gozar de un hábitat en el que logren reclamar nuevas medidas normativas que continúen mejorando su salud.

Ciudades saludables
Donde se reside (ciudades) el rol que se desempeña es primordial para mantener la salud y el bienestar de sus habitantes. Se destaca el liderazgo y compromiso del (o los) gobernante(s) tiene para con los suyos. La planeación es la herramienta para lograr las metas propuestas previamente concertadas, esta se entiende como *planificación urbana saludable*. El fin implementar acciones colectivas con el monitoreo de los centros de atención para mantener los hábitos que conservan la salud y mantienen la calidad de vida de los pobladores de forma saludables.

Características demográficas de las Personas mayores en Colombia

Según CEPAL (2017), la población de 60 años o más está creciendo a un ritmo de alrededor del 3% anual, por lo cual se prevé que la proporción de personas mayores de 60 años aumentará del 12% en 2015 al 21% para el 2050.

En Colombia se estima que para el año 2030 la población mayor se incrementará a 9.739.701 personas, es decir, representará, el 17,5% de la población total del país para ese momento.



En ese sentido, del total de personas mayores en 2021, el 22,7% residen en centros poblados y rural disperso (equivalentes a 1.615.950 personas), y el 77,3% (equivalentes a 5.491.964 personas) residen en las cabeceras municipales.

Los departamentos con más personas mayores como proporción de la población total del departamento son: Quindío (19,7% de las personas en el departamento tienen 60 o más años), Caldas (19,3%) y Risaralda (18,4%). Por el contrario, los departamentos con menor proporción de población mayor son Vichada (6,1%), Guainía (6,1%) y Vaupés (6,2%).

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-2022-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf

Autorreconocimiento étnico de las personas mayores

En 2020 el 6,3% de la población adulta mayor se autorreconoció como negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana; y el 2,6% se autorreconoció como indígena. Estos porcentajes son menores respecto a las personas de otros grupos de edad. De esta forma, el 11,5% de las personas que se autor reconocen como negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras tienen 60 años o más (Gráfico 4). Este porcentaje es de 9,2% entre las personas que se autor reconocen como indígenas y de 14,1% entre quienes no se reconocen dentro de algún grupo étnico.

Tabla 1. Porcentaje de personas según autorreconocimiento étnico y grupos de edad
Total nacional. 2020

Autorreconocimiento étnico	Porcentaje 0 a 14 años	Porcentaje 15 a 59 años	Porcentaje 60 años y más
Indígena	5,4	3,6	**2,6**
Gitano/a (Rom)	0,1	0	0
Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0,1	0	0
Palenquero/a de San Basilio	0,1	0,1	0,1
Negro/a, mulato/a, afrodescendiente, afrocolombiano/a	8,6	7,4	**6,3**
Ninguno de los anteriores	85,8	88,9	90,9
Total	100	100	100

Nota: Debido a bajas prevalencias, algunos datos pueden no ser representativos. Sin embargo, los porcentajes presentados en esta tabla no cambian significativamente al ser comparados con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018.
Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida-ECV

Situación de discapacidad

2,6 millones de personas reportaron tener alguna discapacidad de acuerdo con los resultados de la ECV 2020. El 23,2% de las personas con discapacidad tienen 60 a 74 años y el 55% de ellas son mujeres (Tabla 2).

Con respecto a lo anterior, se ha evidenciado que las mujeres tienden a ser más longevas que los hombres, por lo cual tienen mayor participación entre las personas de 60 años o más. A eso se suma que "...una vida más prolongada se asocia con un aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas y deficiencias físicas y cognitivas, que, al interactuar con diversas barreras, pueden dar lugar a discapacidades" (Naciones Unidas, 2017, citado en Naciones Unidas, 2019).

Tabla 2. Personas con discapacidad, según grupo de edad y sexo (Cifras en miles y porcentajes)
Total nacional. 2020

Grupo de edad	Total (%)	Mujeres(%)	Hombres(%)
5 a 14 años	6,3	5,2	7,7
15 a 29 años	12,9	10,9	15,3
30 a 44 años	12,3	12,2	14,5
45 a 59 años	23,1	24,2	21,6
60 a 74 años	**23,2**	**23,8**	**22,4**
75 o más años	**21,3**	**23,5**	**18,6**
Total	100	100	100

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida -ECV. Nota: los mayores porcentajes por columna se resaltan en negrilla

Para 2020 en Colombia el 18,7% de las personas adultas mayores tienen discapacidad, es decir, 1,2 millones de personas mayores. De ellas, el 55,8% reportó tener dificultades para ver de cerca, de lejos o alrededor, el 40,7% tiene dificultades para mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras y el 22,4% tiene dificultades para oír la voz o los sonidos.

Tabla 3. Personas de 60 años y más, según tipo de dificultad en la actividad
Cifras en miles de personas y porcentaje. Total nacional. 2020

Actividad	Ver de cerca, de lejos o alrededor		Caminar o subir y bajar escaleras		Usar sus manos, como hacer agarres finos o alcanzar objetos		Aprender, recordar o tomar decisiones		Bañarse, vestirse o comer solo		Escuchar la voz o los sonidos	
	Total personas	%	Total personas	%	Total personas	%	Total personas	%	Total personas	%	Total personas	%
Personas de 60 años y más	283	22,4	345	27,3	656	51,8	478	37,7	176	13,9	148	11,7

Nota: En la encuesta las personas pueden reportar una o más dificultades, por tanto la suma de personas por dificultad no es igual al número total de personas con discapacidad.
Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida-ECV.

Hogares de las personas mayores.

29,2% de las personas mayores residen en hogares de dos personas, el 21,9% residen en hogares compuestos por tres personas y el 14,2% de las personas de 60 años y más viven solas (equivalentes a 828 mil personas mayores), de acuerdo con el CNPV en 2018.

Tabla 3. Población de 60 años o más, según tamaño del hogar en el que residen. Total nacional. 2018

Total personas en el hogar	Total de personas de 60 años o más	Porcentaje (%)
Una (1) persona	827.860	14,2
Dos (2) personas	1.700.608	29,2
Tres (3) personas	1.273.907	21,9
Cuatro (4) personas	877.257	15,1
Cinco (5) personas	552.366	9,5
Seis o más personas	589.961	10,1
Total	5.821.959	100,0

Fuente: DANE, Proyecciones de población basadas en el CNPV 2018.

Adicionalmente, al momento del CNPV 2018, 39.021 adultos mayores residían en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA)3. De la población mayor que residía en LEA, el 75,3% de las mujeres estaban en centros de protección y atención al adulto mayor, mientras que para los hombres este porcentaje es de 70,2%. Seguidamente, el 21,3% de los hombres residía en centros penitenciarios y el 19,9% de las mujeres en conventos, seminarios, monasterios u otras instituciones similares.

Tabla 5. Personas de 60 años o más que reside en lugares especiales de alojamiento-LEA, según sexo. Total nacional. 2018

Tipo de LEA	Sexo			
	Número de Hombres	Número de Mujeres	Porcentaje del total de Hombres	Porcentaje del total de Mujeres
Centro penitenciario	4.310	218	21,3%	1,2%
Institución de protección e internado preventivo para niños, niñas y adolescentes	67	118	0,3%	0,6%
Centro de protección y atención a adulto mayor	14.227	14.129	70,2%	75,3%
Convento, seminario, monasterio u otras instituciones similares	791	3.726	3,9%	19,9%
Sede educativa con Población interna	16	65	0,1%	0,3%
Cuartel, guarnición militar (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)	1	-	0,0%	0,0%
Campamento de trabajo	320	22	1,6%	0,1%
Casa de lenocinio o prostíbulo	4	4	0,0%	0,0%
Albergue de desplazados	18	25	0,1%	0,1%
Hogar de paz	1	-	0,0%	-
Centro de rehabilitación funcional	475	439	2,3%	2,3%
Casa de paso indígena	35	12	0,2%	0,1%
Total	20.265	18.756	100,0%	100,0%

Fuente: DANE, Proyecciones de población basadas en el CNPV 2018.

Educación

En 2020, el 13,1% de las mujeres adultas mayores (equivalente a 498.296 mujeres) reportó que no sabía leer ni escribir, mientras que este porcentaje es del 12,6 para los hombres mayores. Por su parte, entre la población de 15 años y más el porcentaje de personas que no sabe leer y escribir es de 4,2% para las mujeres y 4,3% para los hombres.

Tabla 6. Población que sabe leer y escribir, según grupo de edad
Total nacional. 2020

	Personas de 15 años y más*				Personas de 60 años y más que saben leer y escribir			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir
Número de personas	17.696.370	803.058	19.301.780	842.525	2.729.836	392.172	3.296.339	498.296
Porcentaje (%)	95,7	4,3	95,8	4,2	87,4	12,6	86,9	13,1

Nota: *La población de 15 años y más incluye a las personas mayores.
Fuente: DANE, Encuesta de Calidad de Vida- ECV 2020.

Respecto al nivel educativo, el 48,5% de las mujeres mayores de 60 y más reportó haber alcanzado la primaria como máximo nivel educativo. Este porcentaje es de 47,6% en el total de la población de hombres adultos mayores. Asimismo, el 13,2% de las mujeres adultas mayores no alcanzó ningún nivel educativo, 9,4 p.p. por encima de la

población de mujeres de 5 años o más (3,8%). En los hombres las cifras son similares, el 12,9% de los adultos mayores no alcanzó ningún nivel educativo, frente al 4,0% de los hombres de 5 o más años. De otra parte, el 12,0% de las mujeres de 60 años y más tiene nivel educativo superior, frente a 13,2% de los hombres del mismo grupo etario.

Tabla 7. Población, según nivel educativo y grupo de edad
Total nacional. 2020

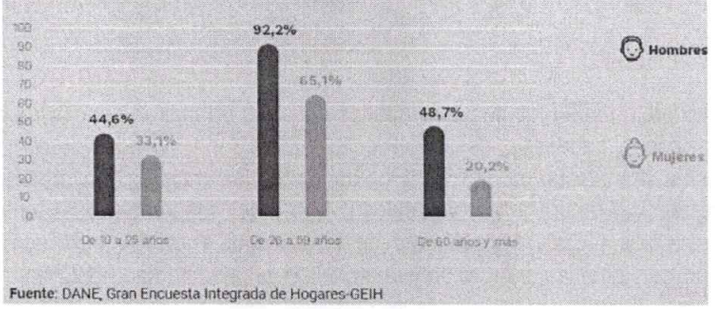
	Población de 5 años y más*				Población de 60años y más			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
Nivel educativo	Valor absoluto	Porcentaje (%)	Valor absoluto	Porcentaje (%)	Valor absoluto	Porcentaje (%)	Valor absoluto	Porcentaje (%)
Preescolar	537.196	2,4	498.735	2,1	3.038	0,1	12.217	0,3
Primaria	6.726.527	29,5	6.588.586	27,4	1.484.516	47,6	1.839.224	48,5
Secundaria	4.191.888	18,4	3.954.748	16,5	341.099	10,9	420.768	11,1
Media	5.556.901	24,3	5.892.228	24,5	387.334	12,4	472.561	12,5
Superior	4.305.881	18,9	5.506.616	22,9	413.370	13,2	456.711	12,0
Posgrado	595.317	2,6	668.026	2,8	89.394	2,9	93.721	2,5
Ninguno	913.010	4,0	921.654	3,8	403.256	12,9	499.433	13,2
Total	22.826.720	100,0	24.030.592	100,0	3.122.008	100,0	3.794.635	100,0

Fuente: DANE, Encuesta de Calidad de Vida- ECV 2020

Participación de las personas mayores en el mercado laboral

En 2020, la participación laboral de las mujeres de 60 años y más fue menor que la de los hombres de este mismo grupo de edad, y mucho menor que la de las mujeres de 26 a 59 años de edad. La Tasa Global de Participación (TGP)7 de las mujeres mayores fue de 20,2%; cifra 28,5 p.p. menor que la de los hombres adultos mayores, y 44,9 p.p. menor que la de las mujeres entre 26 y 59 años.

Gráfica 10. Tasa global de participación según sexo y rangos de edad (porcentaje)
Total nacional. 2020

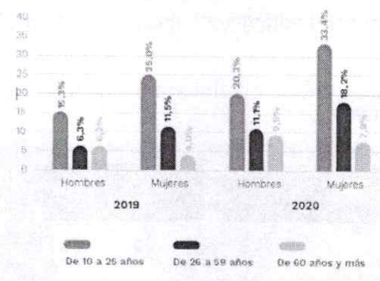


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH

Desempleo

El desempleo en las personas mayores supera al de la población entre 10 y 59 años de edad, afectando en mayor proporción a las mujeres, independientemente de su edad. Entre 2019 y 2020, la tasa de desempleo de las mujeres mayores pasó de 4,0% a 7,8%, y la de los hombres mayores pasó de 6,3% a 9,5%. Para 2020, la tasa de desempleo en las mujeres mayores fue 10,4 p.p. mayor que en las mujeres de 26 a 59 años, y 1,7 p.p. menor que en los hombres de 60 años y más. En las personas mayores se trata del único grupo de edad en donde las mujeres están menos desempleadas que los hombres

Gráfica 11. Tasa de desempleo según sexo y rangos de edad (porcentaje)
Total nacional. Años 2019 y 2020

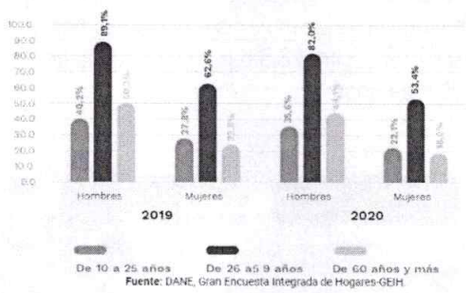


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH

Ocupación

En 2020 las mujeres presentaron menores niveles de ocupación que los hombres en general, y en especial en el grupo de las personas mayores. Ese año, la tasa de ocupación de las mujeres mayores fue de 18,6%, cifra 25,5 p.p. menor que la de los hombres adultos mayores y 34,8 p.p. menor que la de las mujeres entre 26 y 59 años.

Gráfica 12. Tasa de ocupación según sexo y rangos de edad (porcentaje)
Total nacional. Años 2019 y 2020



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH

Por rama de actividad, en 2020 los hombres adultos mayores trabajaron principalmente en actividades relacionadas con la agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura (34,4%); actividades de comercio y reparación de vehículos (16,9%); e industria manufacturera (8,6%). Por su parte, las mujeres mayores se ocuparon principalmente en actividades de comercio y reparación de vehículos (24,1%); actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (16,6%); actividades de alojamiento y servicios de comida (14,2%); y actividades de administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (12,7%).

Tabla 10. Población mayor ocupada según sexo y rama de actividad
Total nacional. 2020

Rama de actividad	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	443,0	64,9	34,4	9,8
Explotación de Minas y Canteras	6,1	2,0	0,5	0,3
Industria manufacturera	110,3	80,9	8,6	12,2
Suministro de Electricidad Gas y Agua	18,9	5,3	1,5	0,8
Construcción	102,1	1,8	7,9	0,3
Comercio y reparación de vehículos	217,8	159,7	16,9	24,1
Alojamiento y servicios de comida	41,5	94,1	3,2	14,2
Transporte y almacenamiento	104,6	3,7	8,1	0,6
Información y telecomunicaciones	7,1	2,1	0,5	0,3
Actividades financieras y de seguros	5,3	4,1	0,4	0,6
Actividades Inmobiliarias	22,1	6,4	1,7	1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	61,6	42,2	4,8	6,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	68,4	84,1	5,3	12,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	81,0	109,9	6,3	16,6
No informa	0,2	0,6	0	0,1
Total	1289,6	661,5	100	100

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH

En 2020, el 64,0% de las mujeres mayores ocupadas trabajó por cuenta propia, el 10,9% se ocupó como empleadas particulares y el 7,9% fueron empleadas domésticas. Por su parte, el 65,8% de los hombres mayores trabajaron por cuenta propia, el 15,2% empleados particulares, y el 7,4% fueron patrones o empleadores. Frente a la posición

ocupacional "empleado/a doméstico/a", se observa que esta actividad es realizada en mayor proporción por las mujeres mayores que por los hombres en esta misma etapa del ciclo vital.

Tabla 11. Población mayor ocupada según sexo y posición ocupacional
Total nacional. 2020

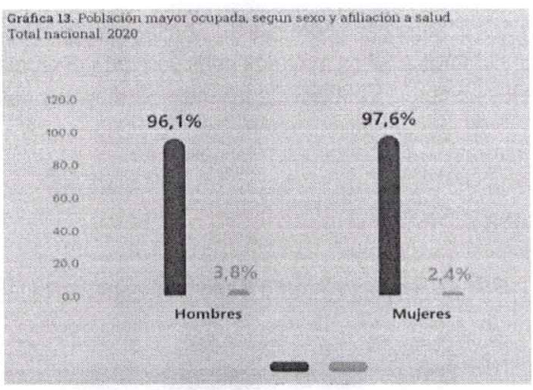
Posición ocupacional	Hombres (%)	Mujeres (%)
Empleado/a particular	15,2	10,9
Empleado/a del gobierno	3,3	6,8
Empleado/a doméstico/a	0,6	7,9
Cuenta propia	65,8	64,0
Patrón/a o empleador/a	7,4	4,1
Trabajador/a familiar sin remuneración	1,5	5,3
Trabajador/a familiar sin remuneración en otras empresas	0,3	0,7
Jornalero/a o Peón/a	6,0	0,3
Otro	0,0	0,1

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH.

Atenciones en Salud

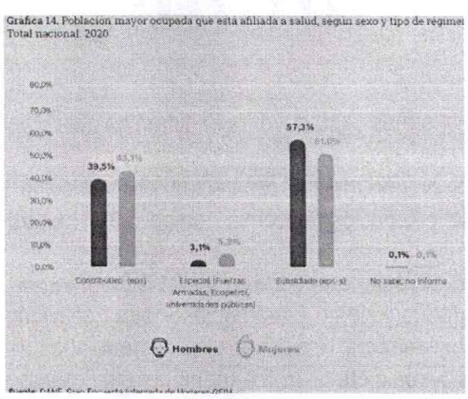
Con relación a la afiliación a salud, en 2020 el 97,6% de las mujeres ocupadas de 60 años y más se encontraban afiliadas a salud frente al 96,1% de los hombres ocupados. De las personas mayores ocupadas, el 3,8% de los hombres y 2,4% de las mujeres no se encuentran afiliada/os a salud.

Gráfica 13. Población mayor ocupada, según sexo y afiliación a salud
Total nacional. 2020

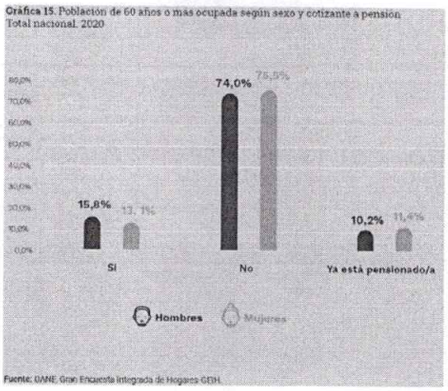


Según el tipo de régimen de afiliación a salud, se observan mayores porcentajes de afiliación en el régimen subsidiado que el contributivo; el 51,0% de las mujeres mayores ocupadas se encuentran en régimen subsidiado mientras que en los hombres este porcentaje es del 57,3%. En tanto que, el 39,5% de los hombres mayores ocupados afiliados a salud están en régimen contributivo, en las mujeres mayores ocupadas este porcentaje es del 43,1%.

Grafica 14. Población mayor ocupada que está afiliada a salud, según sexo y tipo de régimen
Total nacional. 2020



Según Nieves (2003), la seguridad económica y el ejercicio de derechos en la vejez se asocia a la participación laboral al igual que las desigualdades de género del mercado laboral, en cuanto a acceso a contrataciones, segmentación horizontal y vertical, representación en la economía informal, y monto de los salarios recibidos, entre otros factores de discriminación. Estos se trasladan al sistema de pensiones, resultando determinante para la exclusión de las mujeres de las pensiones.

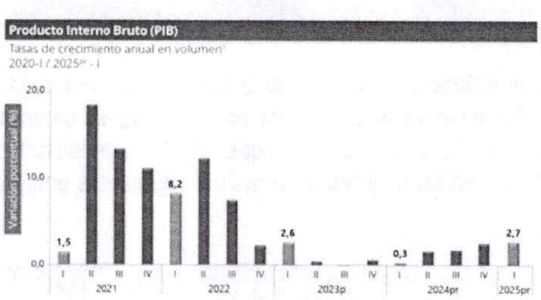


En ese sentido, en 2020, de las personas de 60 años y más ocupadas, el 15,8% de los hombres y el 13,1% de las mujeres se encontraban cotizando a pensión. De la misma forma, el porcentaje de mujeres que no cotiza a pensión (75,5%) es 1,5 p.p. mayor que el de hombres (74,0%). El 11,4% de las mujeres mayores ocupadas ya se encontraban pensionadas, mientras que este porcentaje es de 10,2% para los hombres (Gráfica 15).

En cuanto a la percepción de las personas sobre la situación laboral en el país en materia de empleo en los próximos 12 meses, el 32,1% de los hombres adultos mayores considera que el empleo disminuirá mucho, siendo el grupo de edad más pesimista entre los hombres. El 30,9% de las mujeres mayores tiene la misma percepción.

Producto Interno Bruto -PIB

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% en el año 2024.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

PIB desde el enfoque de la producción En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%. • Actividades financieras y de seguros crece 1,0%. • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7.1	-0.2
Explotación de minas y canteras	-5.0	0.2
Industrias manufactureras	1.4	0.2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1.2	0.3
Construcción	-3.5	-1.8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3.9	0.4
Información y comunicaciones	0.7	-1.0
Actividades financieras y de seguros	3.5	1.0
Actividades inmobiliarias	2.1	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1.0	0.6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8.5	0.6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15.5	4.1
Valor agregado bruto	**2.7**	**0.4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.2	-0.3
Producto Interno Bruto	**2.7**	**0.8**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y

productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%. 8Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2025pr
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 3,4%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	17,1	4,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,4	3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[3]	**15,5**	**4,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Exportaciones

En el primer trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Exportaciones	**2,4**	**-0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

En el primer trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 11,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

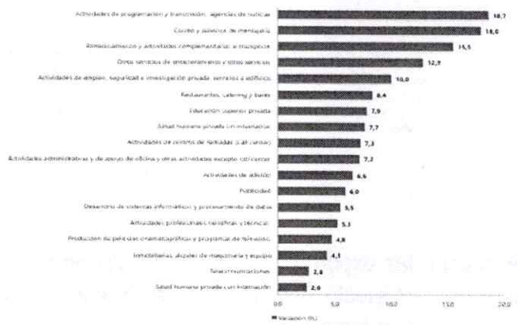
Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Importaciones	**11,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS).

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025p / marzo 2024



Fuente: DANE, EMS
P Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025P / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,6	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, cafetería y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	5,4	5,3	0,2	0,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	4,5	-0,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	1,0	1,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 72 (0, 7720 y 7730)	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,0	-0,3	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,7	0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 91, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,3	11,9	-0,3	1,1

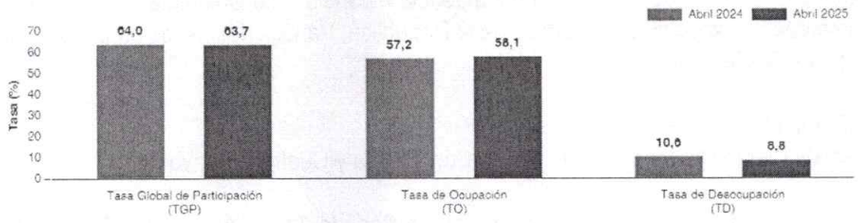
Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

MERCADO LABORAL

Para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

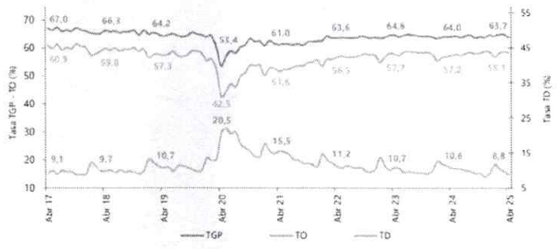
Total nacional
Abril (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

Total nacional mensual Para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2025

En el mes de abril de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.576 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2024	Abril 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.865	23.576	100	711	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.840	3.084	13,1	245	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.992	4.124	17,5	132	0,6
Industrias manufactureras	2.452	2.564	10,9	112	0,5
Transporte y almacenamiento	1.660	1.766	7,5	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.784	1.865	7,9	81	0,3
Información y comunicaciones	412	475	2,0	62	0,3
Actividades inmobiliarias	235	290	1,2	55	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.855	1.891	8,0	36	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.156	3.180	13,5	24	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.809	1.788	7,6	-21	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos *	608	585	2,5	-23	-0,1
Construcción	1.581	1.547	6,6	-34	-0,2
Actividades financieras y de seguros	471	417	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

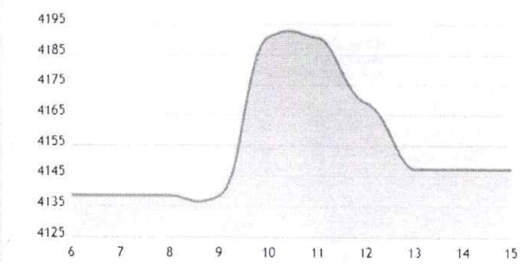
La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana,

realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

1 USD = 4,147.34 COP
Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos Con Treinta y Cuatro Centavos

La cotización del dólar en Colombia para el día Sábado 14 de Junio del 2025 bajó 21.79 Pesos, equivalente a un descenso del 0.52% con respecto al día anterior. La TRM aumentó un 0.97% (39.82 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero se redujo un 1.36% (57.29 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

GRÁFICA



IPC

En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

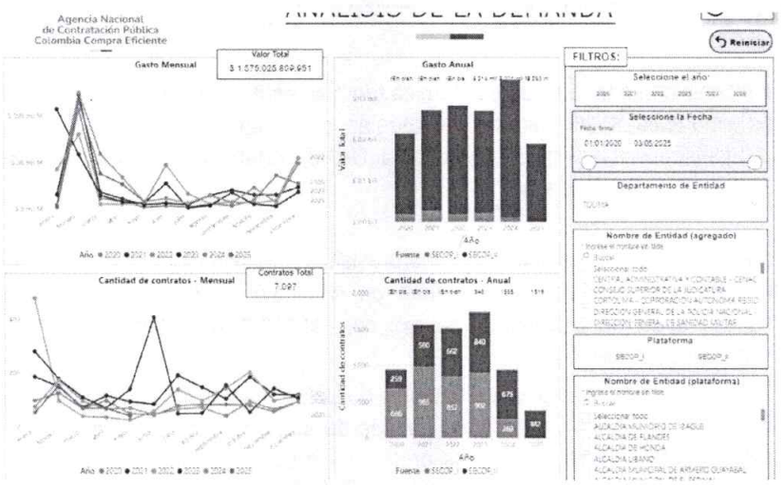
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (mayo)

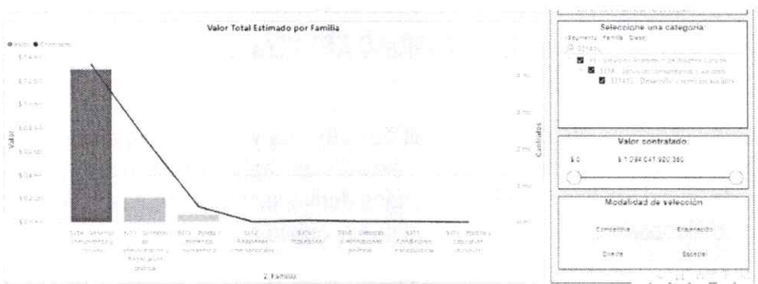
IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	0,32	3,78	3,63	7,16	5,05

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

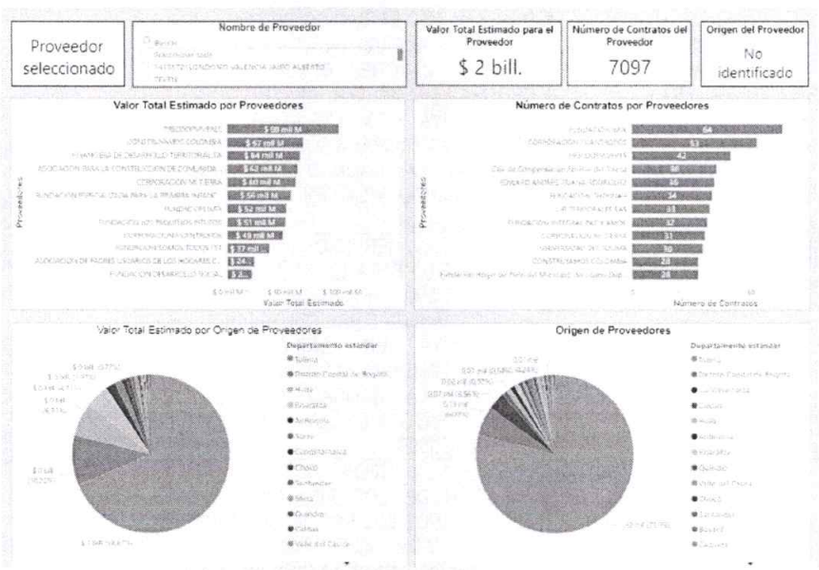
En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	686	$ 309.041.718.987	18,81%	206	$ 162.042.633.669	10,35%	4290	$ 1.294.875.216.869	92,21%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	284	$ 58.469.096.531	1,37%	166	$ 22.830.865.475	1,45%	2261	$ 208.555.699.129	13,21%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	59	$ 23.525.458.509	1,49%	10	$ 4.057.952.540	0,30%	421	$ 66.774.502.694	4,24%
9312 - Relaciones internacionales							11	$ 3.417.602.891	0,32%
9316 - Tributación	1	$ 12.000.000	0,00%				45	$ 842.363.151	0,05%
9310 - Sistemas e instituciones políticas	5	$ 39.248.000	0,00%	1	$ 20.000.000	0,00%	24	$ 390.593.000	0,02%
9311 - Condiciones sociopolíticas							22	$ 339.232.817	0,02%
9317 - Política y regulación comercial							2	$ 10.500.000	0,00%
Total	944	$ 346.080.520.057	21,97%	382	$ 190.504.161.674	12,10%	7097	$ 1.575.025.809.951	100,00%



Se puede concluir que la modalidad más utilizada por las entidades fue el régimen especial y la contratación directa, que la menor parte de los procesos fue de manera competitiva.

8.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En Colombia, los cambios en la realidad económica también están influenciando las decisiones de los consumidores, obligando a las empresas a adaptar sus estrategias de venta para enfrentar una inflación del 9%, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Además, se enfrentan a la disminución de la producción en el país y la caída del consumo del hogar.

A su vez, el Banco de la República afirma que es previsible que los colombianos busquen fortalecer su compromiso medioambiental, encontrar marcas que ofrezcan un equilibrio entre avances tecnológicos, la permanencia de relaciones humanas y el acceso a productos básicos con calidad de experiencia.

De otra parte, la Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI en alianza con la firma Raddar presentan su informe anual que contiene el comportamiento de los hábitos de compra y consumo de los hogares durante el 2022. Un panorama que demuestra la evolución de las preferencias de los colombianos, que, a su vez, motiva la continua innovación de la industria. Enseguida los principales hallazgos:

HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

MUNICIPIO DEL GUAMO- TOLIMA				
PROCESO	**ENTIDAD**	**OBJETO**	**VALOR**	**MODALIDAD**
LP-004-2024	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUAMO	PRESTACIÓN DEL SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO VIDA, QUE CONTRIBUYA EN BRINDAR UNA ATENCIÒN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DE 2009, EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA.	$532.010.000	Licitación Pública
LP-004-2023	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUAMO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA A TODO COSTO PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO VIDA QUE CONTRIBUYA EN BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DEL 05 DE ENERO DE 2009.	$466.666.667	Licitación Pública
LP-005-2022	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUAMO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA A TODO COSTO PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO VIDA QUE CONTRIBUYA EN BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DEL 05 DE ENERO DE 2009.	$438.937.525	Licitación Pública
LP-002-2021	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUAMO	LOGISTICA A TODO COSTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO VIDA QUE CONTRIBUYA EN BRINDARLES UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DEL 05 DE ENERO 2009	$310.304.000	Licitación Pública

SAMC-005-2020	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUAMO	LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA	$228.938.220	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

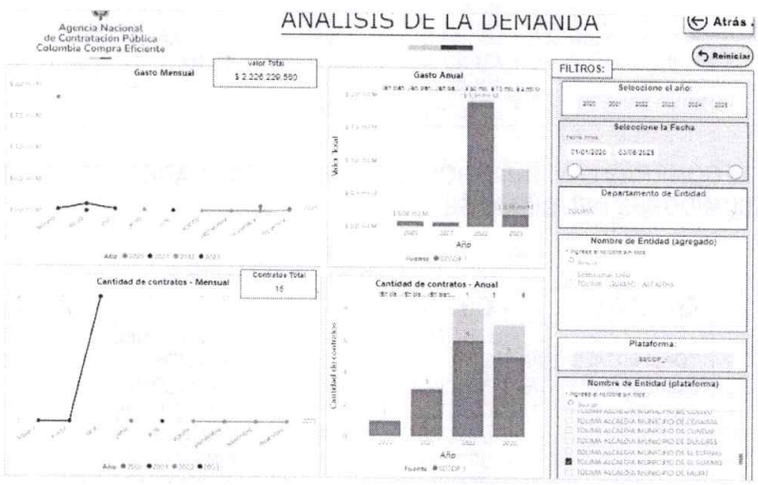
HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

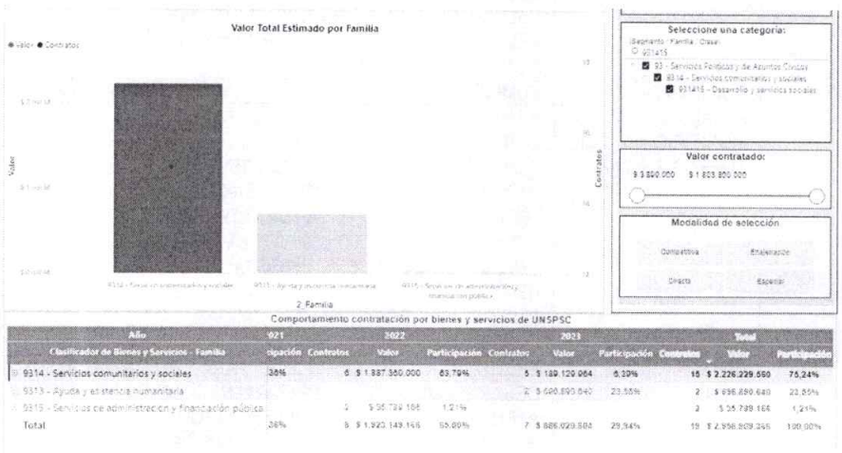
OTRAS ENTIDADES				
PROCESO	**ENTIDAD**	**OBJETO**	**VALOR**	**MODALIDAD**
SAMC-002-2023	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ORTEGA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTROS VIDA PARA LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.	$339.000.000	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
LP-SDS-004-2023	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAMAL	GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EXTERNOS A TRAVES DEL CENTRO VIDA "ELISEO ACHURY" EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL META	$765.919.320	LICITACION PÚBLICA
LP-002-2022	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	SUMINISTRO DE VIVERES, CARNES, ABARROTES, IMPLEMENTOS DE ASEO Y OTROS QUE PERMITAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO LA SANTISIMA TRINIDAD, CENTRO VIDA DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, LA "U.A.I." UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL Y AL CENTRO DE VIDA SENSORIAL "CVS", DEL MUNIPCIPIO DE PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA	$689.735.665	LICITACION PÚBLICA
MM-LIC-SG-2021-03	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUZO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y EL CENTRO VIDA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ."	$330.420.000	LICITACION PÚBLICA
LP 007 -2021	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y NUTRICIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN.	$523.720.000	LICITACION PÚBLICA

DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado?

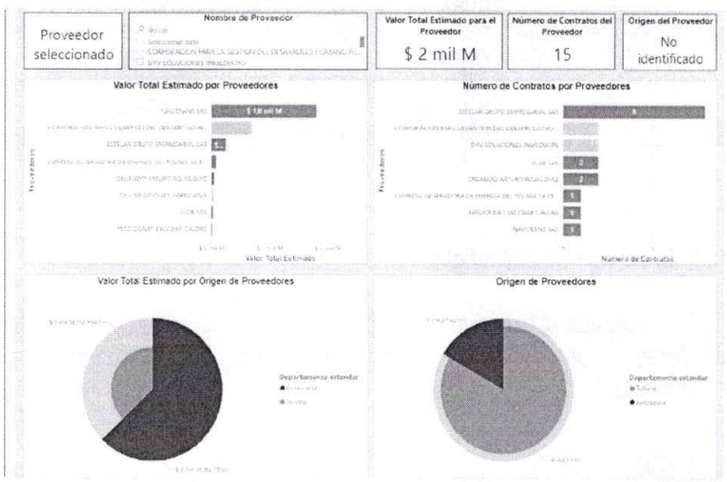
De acuerdo al analisis realizado al histórico de los procesos contractuales se evidencian la ejecución de procesos con características similares al del presente proceso recopilados por la subdirección de estudios de mercado y abastecimiento estratégico.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021		2022			2023			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	38%	6	$ 1.887.360.000	63,79%	5	$ 189.129.064	6,33%	15	$ 2.226.229.590	75,24%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria					2	$ 696.899.640	23,55%	2	$ 696.899.640	23,55%
9315 - Servicios de administración y financiación pública		1	$ 35.739.186	1,21%				1	$ 35.739.186	1,21%
Total	38%	5	$ 1.923.149.146	65,00%	7	$ 886.029.304	29,94%	19	$ 2.958.869.346	100,00%



9. ANÁLISIS ECONÓMICO.

Con el fin de establecer el valor del presupuesto oficial, teniendo en cuenta que los servicios a contratar son para la ejecución del programa municipal centro vida para la vigencia 2025, la entidad procedió a realizar solicitud de cotizaciones por los servicios requeridos, con el fin de establecer el valor promedio unitario de cada bien o servicio, atendiendo a su vez que, los posibles proveedores al momento de cotizar debían tener en cuenta los valores

correspondientes a, todos los costos directos e indirectos, impuestos y tributos del orden nacional, departamental y municipal, IVA (si aplica), deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato; para lo cual se adjuntó, tabla de cargas impositivas del Municipio del Guamo, en ese orden se analizaron las cotizaciones recibidas en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO OFICIAL.

ITEM	COMPONENTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO FUNRAMY	VALOR TOTAL FUNRAMY FUNRAMY	VALOR UNITARIO ROMERO ROJAS	VALOR TOTAL ROMERO ROJAS	VALOR UNITARIO UNIVERSO SOSTENIBLE	VALOR TOTAL UNIVERSO SOSTENIBLE	PROMEDIO
1	TALENTO HUMANO	4	MESES	Un (1) coordinador, el cual se encargará de: Velar por el buen funcionamiento del programa centro vida, Verificación listado de los participantes (adultos mayores), socialización de Derechos y Responsabilidades tanto a los usuarios del programa como al talento humano, elaboración de cronograma para el cumplimiento de obligaciones contractuales del programas Centro Vida junto con el seguimiento respectivo, motivar y documentar la creación conjunta del manual del buen trato y el reglamento interno del programa centro vida con la participación de los usuarios y el talento humano y velar por su cumplimiento, realizar coordinación logistica, recepción de insumos, elaboración y radicación de informes, enlace entre la Alcaldia y el operador, seguimiento al cumplimiento de metas por parte de los colaboradores que hacen parte de este centro vida, apoyo en verificación del cumplimiento de los ciclos de menú, organización del archivo del programa y demás labores administrativas.	UN (01) COORDINADOR	$ 3.500.000	$ 14.000.000	$ 3.600.000	$ 14.400.000	$ 3.300.000	$ 13.200.000	$ 13.866.667
2	TALENTO HUMANO	4	MESES	Perfil: Formación profesional áreas ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud con constancia o participación en atención integral al adulto mayor de mínimo 120 horas y certificación como primer respondiente de mínimo 36 horas. Con experiencia de 3 años después de haber expedido su tarjeta profesional. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la Resolución 0055 del 2018	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.500.000	$ 10.000.000	$ 2.550.000	$ 10.200.000	$ 2.300.000	$ 9.200.000	$ 9.800.000

3	TALENTO HUMANO	3	VISITAS	Auxiliar administrativo, que se encargara de realizar informes, y apoyar las actividades administrativas del programa de manera integral con lo solicitado por la Entidad. Perfil: formación técnica o tecnóloga con experiencia mínima de dos años como asistente o auxiliar administrativo	UN (01) NUTRICIONISTA	$ 1.600.000	$ 4.800.000	$ 1.650.000	$ 4.950.000	$ 1.500.000	$ 4.500.000	$ 4.750.000
4	TALENTO HUMANO	4	MESES	Un (01) profesional en Nutrición y Dietética encargado de la elaboración, definición y cumplimiento de los ciclos de menús, con sus respectivas listas de intercambio y analisis nutricional, realizar minuta de refrigerios con lista de intercambios, recomendacion para el adecuado uso del paquete nutricional, realizar verificación del area de preparación y de alimentación y realizar 3 visitas (Primera Intervencion al inicio del programa" Valoracion inicial de los beneficiarios" elaboracion plan de mejora) (Segunda Intervencion al Tercer Mes de Inicio del Programa a fin de realizar seguimiento a los planes de mejora) (una tercera Intervencion a fin de reportar el diagnostico final por cada uno de los beneficiarios del programa) al centro vida urbano con interacción con los adultos mayores y talento humano. Perfil: profesional en Nutrición y Dietética, con los soportes de estudio correspondientes y tarjeta profesional o licencia, y antecedentes profesionales vigente si aplica. Con mínimo tres años de experiencia profesional y con constancia en atención integral al adulto mayor de mínimo 120 horas y certificación como primer respondiente de mínimo 36 horas. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la Resolución 0055 del 2018	ASEO Y SERVICIOS GENERALES (1).	$ 1.800.000	$ 7.200.000	$ 1.820.000	$ 7.280.000	$ 1.800.000	$ 7.200.000	$ 7.226.667
5	TALENTO HUMANO	4	MESES	Un (1) Auxiliar de aseo y servicios generales para la sede centro vida urbano, que se encargara de mantener la Instalaciones del lugar y su entorno en optimas condiciones de orden y aseo (limpieza y desinfección).	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS (2)	$ 5.600.000	$ 22.400.000	$ 5.600.000	$ 22.400.000	$ 5.500.000	$ 22.000.000	$ 22.266.667

6	ORIENTACION PSICOSOCIAL-CON TALENTO HUMANO	4	MESES	Perfil: Persona mayor de edad con titulo de bachiller y experiencia especifica de un año como auxiliar de aseo y/o servicios generales, deberá aportar constancia de participación en formación para la atención de emergencias. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la Resolución 0055 del 2018	UN (01) PSICOLOGO	$ 2.800.000	$ 11.200.000	$ 2.850.000	$ 11.400.000	$ 2.800.000	$ 11.200.000	$ 11.266.667
7	PROMOCION EN LA CONSTITUCION DE REDES PARA EL APOYO PERMANENTE	4	MESES	Dos (2) Manipuladoras de alimentos certificadas, que se encarguen de: Recibir los alimentos para preparar, organizarlos en el área destinada para ello, asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servido de alimentos. e, informar al coordinador el estado, calidad y cantidad de los productos que ingresan, dar cumplimiento a la derivación de menús elaborada por la nutricionista y realizar el proceso de desinfección y limpieza tanto en la zona de preparación como en la zona de servido. y realizar proceso de desinfección y limpieza.	UN (01) TRABAJADOR SOCIAL	$ 2.800.000	$ 11.200.000	$ 2.850.000	$ 11.400.000	$ 2.800.000	$ 11.200.000	$ 11.266.667
8	ASEGURAMIENTO EN SALUD CON TALENTO HUMANO.	4	MESES	Perfil: Persona mayor de edad con titulo de bachiller y experiencia en manipulación de alimentos de mínimo dos años, carné de manipulación de alimentos vigente, con su certificado médico y constancia en atencion de emergencias. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la Resolución 0055 del 2018	Un (01)AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 2.300.000	$ 9.200.000	$ 2.350.000	$ 9.400.000	$ 2.250.000	$ 9.000.000	$ 9.200.000
9	ACTIVIDADES FISICAS, DE INTERACCION SOCIAL, RECREATIVAS Y CULTURALES.	4	MESES	Un (1) responsable que realice actividades cognitivas y productivas con los beneficiarios del centro vida urbano, que realice proceso de Focalización y de realizar evaluación psicológica con el objetivo de verificar su estado emocional, realizar la valoracion integral de la capacidad funcional, Historias de vida y planes de atencion integral (registro en bitacoras) (Elaboracion de Genogramas/familiogramas) individual, con seguimiento y evaluacion del plan de atención integral a los cincuenta (50) adultos mayores de zona urbana. Así mismo realizar visitas domiciliarias cuando sea necesario o en el caso que lo amerite, socializar con los adultos mayores los directorios y rutas en caso de vulneracion de derechos, apoyar en la actualización de los soportes de las carpetas de los usuarios y realizar las activaciones de ruta ante comisaria de familia cuando haya lugar. realizar talleres con funcionalidad lúdico prácticos a los cincuenta (50) adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida, tales como: 1)proyecto de vida en la vejez. 2)psicoeducación sobre salud mental y envejecimiento. 3) sentido de vida y espiritualidad. 4)Intergeneracionalidad y rol en la familia. 5) vinculo cuerpo mente en la vejez. 6) Taller de motivación con el fin de incentivar el amor a la vida. 1).Significado de la vejez y la importancia de la Autoestima y el autoconcepto. 2) Manejo de aislamiento - practica de	Licenciada en Educacion fisica, Deportes y Recreacion	$ 2.400.000	$ 9.600.000	$ 2.400.000	$ 9.600.000	$ 2.200.000	$ 8.800.000	$ 9.333.333

				rutinas - 3) Manejo de emociones frente a los cambios * Agresividad - hostalidad". 4) generar planes de mejora para las personas mayores identificadas con posibles patologias mentales y remitir si es necesario. 5) prevencion de la ansiedad / violencia contra los adultos mayores. Metodologia: Mediante la convocatoria a jornadas para el desarrollo de los diferentes componentes. Durante el periodo de ejecución del contrato. Se realizará talleres dinámicos, prácticos y participativos, se contara con carteleras, laminas o ayudas visuales. Estos talleres se llevarán a cabo de manera grupal en los lugares seleccionados para los encuentros. Al final de la ejecución del programa presentará un informe técnico social, que permita identificar las ventajas, desventajas, logros del programa, conclusiones y recomendaciones, el psicologo tambien realizara 4 talleres en la zona rural.								
10	**HIGIENE Y SALUD**	50	KITS	Perfil: Profesional en psicologia con dos (2) años de Experiencia general con constancia o participación en atención integral al adulto mayor de mínimo 120 horas y certificación como primer respondiente de mínimo 36 horas. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la Resolucion 0055 del 2018.	KIT DE HIGIENE Y SALUD	**$ 150.000**	**$ 7.500.000**	**$ 200.000**	**$ 10.000.000**	**$ 150.000**	**$ 7.500.000**	**$ 8.333.333**
11	**HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**	50	KITS	Prestar los servicios durante la ejecución del contrato y realizar un (1) encuentro intergeneracional mensual en los cuales se trabajen las siguientes temáticas de manera dinámica, práctica y participativa 1).Taller "Los saberes de nuestros mayores"	SENSIBILIZACION	**$ 50.000**	**$ 2.500.000**	**$ 50.000**	**$ 2.500.000**	**$ 50.000**	**$ 2.500.000**	**$ 2.500.000**
12	**ALIMENTACION**	4000	DESAYUNOS	Metodología: Activar su memoria a través de recuerdos y relacionarlas con el presente, dando valor a su cultura y experiencias vividas a través de la cultura local que les marcó. Periódicamente, se plantearán talleres para que las personas mayores transmitan, aquellos conocimientos, que normalmente se han ido transmitiendo verbalmente y que no están recogidos en lugar alguno. Se realizarán turnándose en parejas, si quieren solas, también, depende del apoyo que precisen, y podrán exponer aquel conocimiento que más les apetezca. a su vez liderar actividades que generen bienestar y empatia entre los participantes del centro vida.	DESAYUNOS PREPARADOS	**$ 12.000**	**$ 48.000.000**	**$ 12.000**	**$ 48.000.000**	**$ 12.000**	**$ 48.000.000**	**$ 48.000.000**
13	**ALIMENTACION**	4000	REFRIGERIOS	Perfil: Profesional o técnico en trabajo social con dos años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Con constancia o participación en atención integral al adulto mayor de mínimo 120 horas y certificación como primer respondiente de mínimo 36 horas	REFRIGERIO PREPARADO	**$ 9.000**	**$ 36.000.000**	**$ 9.000**	**$ 36.000.000**	**$ 9.000**	**$ 36.000.000**	**$ 36.000.000**

14	**ALIMENTACION**	4000	ALMUERZOS	Un (01) auxiliar de enfermeria, el cual debera brindar atención a los adultos mayores en cuanto a promoción de la salud , prevención de la enfermedad, realizar apoyo en la focalizacion, las valoraciones integrales, elaboración de planes de atención integral individual, seguimiento y evaluacion del mismo, acompañamiento al adulto mayor durante la permanencia en la sede del centro vida, apoyar en la actualización de los soportes de las carpetas de los usuarios con sus notas de enfermeria, promoción y verificación de aseguramiento en salud, brindar primeros auxilios, realizar toma de tension arterial diaria y glucometria, seguimiento de peso, cuando se requiera, realizar activaciones de ruta en salud cuando haya lugar, realizar procedimiento de coordinacion y articulación con EPS, IPS y Direccion Local de Salud para garantizar acciones de atencion primaria y demas aspectos en salud que se requiera cada usuario y desarrollar jornadas de informacion en salud como:1) Signos de alerta Hipertensiòn Arterial y Diabetes Melitus. 2) Uso correcto de medicamentos, administración correcta, organización de horarios y riesgo de automedcarse. 3) Signos de alarma de infarto agudo del miocardio-IAM, Accidente cerebro vascular 4) higiene personal adoptadas a limitaciones fisicas. 5) Actividad fisica rutinas en casa. 6) Reducción de riesgo de caidas. 1) Comprender la importancia de las medidas de autocuidado para conservar un buen estado de salud. 2) Plantear estrategias para aumentar la actividad fisica en los adultos mayores y proporcionar programas de rehabilitación fisica. 3) fortalecer a los adultos mayores frente a la autonomia ofreciendo cuidados que garanticen su bienestar. 4)Socializacion Rutas (EPS, gestion para citas en cada una de ellas, como autorizar y donde reclamar medicamentos) y directorio en salud. 5)Signos de alerta y cuidados preventivos de Hipertensión y diabetes. este servicio incluye los talleres que se realizaran en las diferentes veredas	ALMUERZOS	**$ 16.000**	**$ 64.000.000**	**$ 16.000**	**$ 64.000.000**	**$ 16.000**	**$ 64.000.000**	**$ 64.000.000**
15	**ALIMENTACION**	50	KITS	Perfil: Técnico en Auxiliar de enfermeria, con 1 año de experiencia general. Con constancia o participación en atención integral al adulto mayor de minimo 120 horas y certificación como primer respondiente de minimo 36 horas De acuerdo al perifl definido en el anexo tecnico de la Resolucion 0055 del 2018	KIT NUTRICIONAL	**$ 288.000**	**$ 14.400.000**	**$ 288.000**	**$ 14.400.000**	**$ 288.000**	**$ 14.400.000**	**$ 14.400.000**

16	**USO DEL INTERNET**	2	CAPACITACIONES	Realizar encuentros de actividad fisica , interaccion social, recreativas y culturales. Con instruccion fisica, ejercicios de calentamiento y precalentamiento, elevacion de frecuencia cardiaca mejorando la capacidad aerobica cardiovascular, trabajo aerobico de bajo impacto, Cardio Rumba, trabajo terapuetico con ritmos musicales contemporaneos, flexibilidad, fortalecimiento y bailes culturales como de salon sencillos o con arraigos culturales de la region; con el fin promover la adopciòn de un estilo de vida saludable y activo . En el desarrollo de cada jornada se realizaran pausas para llevar a cabo relajacion, ejercicios de descanso y estiramiento. . Metodologia: Estas actividades se desarrollaran dos (2) veces por semana , con duracion minimo de 2 horas ya sea de forma grupal o individual, dichas actividades seran lideradas por una persona cualificada en tecnico, y se hara usos de ayudas audivisuales (sonido o proyeccion visual) o medios fisicas o didacticos tecnologia o profesional en deporte o reacreacion y se llevarán a cabo de manera grupal y/o individual,.	CAPACITACIONES	**$ 800.000**	**$ 1.600.000**	**$ 810.000**	**$ 1.620.000**	**$ 800.000**	**$ 1.600.000**	**$ 1.606.667**
17	**PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO**	1	PROYECTO INTEGRAL DE HUERTAS CASERAS	Perfil: Técnico en entrenamiento deportivo o afines, con 1 año de experiencia a partir de la expedición del título y con constancia de participación en formación en atencion de emergencias de minimo 36 horas, De acuerdo al perifl definido en el anexo tecnico de la Resolucion 0055 del 2018	GLOBAL	**$ 6.400.000**	**$ 6.400.000**	**$ 6.400.000**	**$ 6.400.000**	**$ 5.950.000**	**$ 5.950.000**	**$ 6.250.000**
18	**DEPORTE, CULTURA Y RECREACION**	1	JORNADA	Entregar cincuenta (50) kits de higiene y salud que contenga (crema corporal de 500 ml, desodorante en roll on de 75 ml, un (01) shampoo de 200 ml, una (01) barra de jabón corporal de 110 gr, dos (02) rollos de papel higienico doble hoja, una (01) crema de dientes en tubo de 60 ml, un (01) cepillo de dientes, una (01) peinilla, una (01) toalla facial,una (01) toalla para el cuerpo debidamente empacados en bolsa de tela con estampado logo de la alcaldia acompañado por una orientacion frente a la implementacion y uso permanente a fin de fortalecer la adopcion de estilos de vida saludable en las personas mayores.	JORNADA DE INTEGRACION ARTISTICA Y CULTURAL	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**
19	**PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES**	1	JORNADA	Entrega de kit oral a cada uno de los adultos mayores que contenga: Un (01) cepillo de cerdas blandas, una (01) crema dental, una (01) seda dental y un (01) vaso plástico. Y que incluya un taller educativo de promoción y prevención en hábitos de salud oral de los adultos mayores " Tecnicas de cepillado"	INTEGRACION FAMILIAR	**$ 10.000.000**	**$ 10.000.000**	**$ 10.000.000**	**$ 10.000.000**	**$ 10.000.000**	**$ 10.000.000**	**$ 10.000.000**

20	**HIGIENE Y PRESENTACION PERSONAL**	50	PERSONA	Brindar servicio de alimentación (desayuno caliente servido en sitio) durante los dias de atenion a 50 adultos mayores priorizados para la implementación de actividades dirigidas al programa Centro Vida del Municipio del Guamo. Metodologia: Se brindará desayunos durante la ejecución del contrato una ración diaria de desayuno de acuerdo a la minuta Nutricional suministrada por la nutricionista del operador (De acuerdo a los parámetros nutricionales y caracteristicas consumo de los alimentos, acatando las "Recomendaciones diariasde calorias y Nutrientes para la población Colombiana" ICBF 1.988, son la base para establecer el aporte calórico (Kilocalorias), demacronutrientes).	JORNADA DE PELUQUERIA	**$ 30.000**	**$ 1.500.000**	**$ 30.000**	**$ 1.500.000**	**$ 30.000**	**$ 1.500.000**	**$ 1.500.000**
21	**CELEBRACION ADULTO MAYOR**	1	CELEBRACION	Brindar servicio de REFRIGERIO PREPARADO EN SITIO (bebida preparada con alimento acompañante) durante los dias de atencion a 50 adultos mayores participantes del programa Centro Vida del Municipio del Guamo Metodologia: Se brindará refrigerio diario durante la ejecución del contrato de acuerdo a la minuta Nutricional avalada por el nutricionista del operador.	CELEBRACION ADULTO MAYOR	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**
22	**ATENCIÓN INTEGRAL**	2	VALORACIONES	Brindar servicio de alimentación (almuerzo caliente servido en sitio) durante los dias de atencion a 50 adultos mayores priorizados para la implementación de actividades dirigidas al programa Centro Vida del Municipio del Guamo. Metodologia: Se brindará almuerzos durante la ejecución del contrato una ración diaria de Almuerzo de acuerdo a la minuta Nutricional suministrada por la nutricionista del operador (De acuerdoa los parámetros nutricionales y caracteristicas consumo de los alimentos, acatando las "Recomendaciones diariasde calorias y Nutrientes para la población Colombiana" ICBF 1.988, son la base para establecer el aporte calórico (Kilocalorias), demacronutrientes).	VALORIACIÓN FUNCIONAL	**$ 1.000.000**	**$ 2.000.000**	**$ 1.050.000**	**$ 2.100.000**	**$ 1.000.000**	**$ 2.000.000**	**$ 2.033.333**

23	PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES	1	JORNADA	Kit Nutricional (1) por Adulto mayor el cual sera entregado en la clausura del programa a 50 adultos mayores el cual consta de: Un (01) frasco de Aceite por 900 ml , Cinco (5) kilos de Arroz , Dos(02) libras de garbanzos, una (01) libra de Azúcar, una (01) libra de chocolate, una(01) libra de Café, una (01) libra Cuchuco de Trigo, cuatro (04) paquetes de Espaguetis por 250 gr, tres (03) libras de frijol, una (01) libra de Harina de Trigo, dos (02) libras de Harina de Maiz, una (01) cubeta de Huevos por 30 unidades, dos (02) bolsas de Leche en Polvo por 380 gr, tres (03) libras de Lenteja, dos (02) Panelas por 450gr, dos (02) paquetes de Pasta para Sopa por 250 gr, (02) paquetes de avena en hojuela por 500 gr, tres (03) latas de atún por 150 gr, una (01) libra de Sal y un empaque de bolsa Transparente. Este kit nutricional debe estar avalado por la nutricionista y debe contar con recomendaciones nutricionales para su consumo y su uso, la cuál deberá entregarse junto a cada kit nutricional.	INTEGRACION FAMILIAR	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
24	LOGISTICA	4	MESES	Realizar Dos (02) capacitaciones durante la ejecución del contrato, según cronograma , de forma practico del uso del internet buscando que el adulto mayor se familiarice con las nuevas tecnologias y redes sociales y se estimule la actividad mental de las personas mayores, reduciendo la incidencia de enfermedades con alzaheirmer y el aislamiento.	LOGISTICA	$ 8.000.000	$ 32.000.000	$ 8.000.000	$ 32.000.000	$ 8.000.000	$ 32.000.000	$ 32.000.000
				VALOR ENCUENTROS URBANOS			$ 390.500.000		$ 394.550.000		$ 386.750.000	$ 390.600.000
25	ALIMENTACION	600	REFRIGERIOS	Brindar un (01)Refrigerio mensual por adulto mayor participante del Centro Vida Guamo zona rural, para un total de 600 Refrigerios a entregar durante la vigencia contractual, teniendo en cuenta que el total de la cobertura son 150 adultos mayores. **Metodología:** Se brindará un Refrigerio por adulto mayor beneficiario, que asista y participe mediante la convocatoria mensual de los encuentros durante el periodo de ejecución del contrato y se suministrará un refrigerio conformado por una bebida y un alimento acompañante, conforme a la minuta elaborada por una nutricionista.-						$ 8.000	$ 4.800.000	$ 4.800.000

26	ALIMENTACION	600	KITS	Kit Nutricional (1) por Adulto mayor el cual sera entregado de manera mensual a 150 adultos mayores durante 4 jornadas, el cual consta de : Un (01) frasco de Aceite por 900 ml , cinco(5) kilos de Arroz , Dos(02) libras de garbanzos, una (01) libra de Azúcar, una (01) libra de chocolate, una(01) libra de Café, una (01) libra Cuchuco de Trigo, cuatro (04) paquetes de Espaguetis por 250 gr, tres (03) libras de frijol, una (01) libra de Harina de Trigo, dos (02) libras de Harina de Maiz, una (01) cubeta de Huevos por 30 unidades, dos (02) bolsas de Leche en Polvo por 380 gr, tres (03) libras de Lenteja, dos (02) Panelas por 500gr, dos (02) paquetes de Pasta para Sopa por 250 gr, (02) paquetes de avena en hojuela por 500 gr, tres (03) latas de atún por 150 gr, una (01) libra de Sal y un empaque de bolsa. Este kit nutricional debe estar avalado por la nutricionista y debe contar con recomendaciones nutricionales para su consumo y su uso, la cuàl deberà entregarse junto a cada kit nutricional.						$ 288.000	$ 172.800.000	$ 172.800.000
28	ATENCIÓN INTEGRAL	2	VALORACIONES	Realizar valoración integral, para determinar la CAPACIDAD FUNCIONAL a los 150 personas mayores pertenecientes al programa centro dia y adultos mayores. A través de la aplicación de instrumentos estandarizados, actualizados y validados por Ministerio de Salud protección (Indice Barthel) donde permita determinar la evaluación de los resultados en cuanto a la mejora de la calidad de vida de la persona. El instrumento se aplicará una vez ingresen al programa y en segundo momento, se hará al finalizar el programa, con el fin de determinar si los respectivos cambios en el que hace de las actividades diarias cotidianas de las personas mayores. Será orientado por un profesional en psicologia y/o jefe de enfermeria con experiencia en lo concerniente a envejecimiento y vejez de grupos vulnerables. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la resolución 0055 de 2018.						$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000
29	RECREACION RURAL	4	ENCUENTROS	Realizar Una actividad (1) recreativa, en cada uno de los encuentros rurales, que incluya rumbaterapia y dinamicas de intregacion y de memoria para los adultos Mayores. Estan seran realizadas por un recreacionista. **Metodologia**: mediante la convocatoria a jornadas para el desarrollo de los diferentes componentes durante el periodo de ejecución del contrato. Se realizarán estas actividades con el apoyo de medios auditivos o laminas o ilustraciones didacticas. Estos talleres se llevarán a cabo de manera grupal en cada uno de los lugares seleccionados para los encuentros.						$ 1.500.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000

30	HIGIENE Y SALUD	150	KITS	Entregar ciento cincuenta (150) kits de higiene y salud que contenga (crema corporal de 500 ml, desodorante en roll on de 75 ml, un (01) shampoo de 200 ml, una (01) barra de jabón corporal de 110 gr, dos (02) rollos de papel higienico doble hoja, una (01) crema de dientes en tubo de 60 ml, un (01) cepillo de dientes, una (01) peinilla, una (01) toalla facial,una (01) toalla para el cuerpo debidamente empacados en bolsa de tela con estampado logo de la alcaldia acompañado por una orientacion frente a la implementacion y uso permanente a fin de fortalecer la adopcion de estilos de vida saludable en las personas mayores.						$ 150.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000
31	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	150	KITS	Entrega de kit oral a cada uno de los adultos mayores que contenga: Un (01) cepillo de cerdas blandas, una (01) crema dental, una (01) seda dental y un (01) vaso plástico. Y que incluya un taller educativo de promoción y prevención en hábitos de salud oral de los adultos mayores " Tecnicas de cepillado"						$ 50.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000
32	HIGIENE Y PRESENTACION PERSONAL	150	PERSONA	Realizar una (1) jornada de peluqueria a ciento cincuenta (150) adultos mayores participantes en la zona rural, esta jornada se realizará de acuerdo al cronograma de la zona rural.						$ 30.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000
33	ORIENTACION PSICOSOCIAL	4	TALLERES	Realizar (04) talleres psicosociales practicos a los (150) adultos mayores beneficiarios del programa centro vida, en cada uno de los puntos de encuentro. 1. Significado de la vejez y la importancia de la adutoestima y el autoconcepto. 2. Manejo de aislamiento- practicas de rutinas. 3. Manejo de emociones frente a los cambios- agresividad-hostalidad. 4. Generar planes de mejora para las personas mayores identificadas con posibles patologias mentales y remitir si es necesario. 5. Prevencion de la ansiedad/ violencia contra los adultos mayores. Metodologia: Mediante la convocatoria a jornadas para el desarrollo de los diferentes componentes durante el periodo de ejecución del contrato. Se realizará talleres dinamicos, practicos y participativos, se contará con carteleras, laminas o ayudas virtuales. Estos talleres se llevarán a cabo de manera grupal en los lugares seleccionados para los encuentros.						$ 500.000	$ 2.000.000	$ 2.066.667

34	LOGISTICA	4	MESES	Brindar el servicio de logistica como: Transporte y traslado del talento humano del programa centro vida hacia la zona rural, sonido, Hidratacion, alcohol para desinfección, botiquin, sillas, mesas y demás elementos necesarios para el desarrollo de los encuentros. Donde a su vez se incluye el Personal de Logistica, con el empaque, cargue, descargue y demás elementos necesarios para la entrega de los kits nutricionales.						$ 6.200.000	$ 24.800.000	$ 25.200.000
35	TALLERES ARTISTICOS	2	SESIONES	Realizar DOS (2) TALLERES de artes plástica o manualidades. Se contara con un kit por cada taller que incluira todos los materiales corresponientes a la manualidad que se realizara para los 150 beneficiarios del programa Centro vida del municipio que incluye la zona rural. Metodologia: Estos talleres se llevarán a cabo de manera grupal, y la entrega de materiales acorde a la manualidad, para así lograr con la participación activa dentro del taller. Los talleres los realizará un bachiller con experiencia en manualidades con adultos mayores adjuntar hoja de vida con los soportes que acrediten esta condición. NOTA: las manualidades a entregar podrá ser cualquiera de las siguientes opciones: 1. Portaretratos. 2. Muñeco de navidad. 3. figuras en cerámicas y/o yeso. 4, figuras decorativas para el hogar.						$ 6.000.000	$ 12.000.000	$ 12.033.333
36	CIERRE DEL PROGRAMA	1	GLOBAL	Esta actividad de cierre se realizará, en un centro vacacional en la jurisdiccion del Municipio del Guamo para los 200 adultos mayores (urbano y rural) pertenecientes al programa centro vida, se garantizará: Transporte Ida zona rural - zona urbana - centro vacacional, Regreso Centro vacacional - zona urbana - zona rural. hidratación, refrigerio, decoración, sonido, animador, almuerzo compuesto por: 150 gramos de papa salada, 100 gramos de arroz blanco, 250 gramos de carne asada, guacamole y su respectiva bebida fria en botella plastica de 300 ML. Transporte ida y regreso para los adultos mayores de la zona rural y souvenir u obsequio navideño para cada uno de los adultos mayores participantes.						$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000
				VALOR ENCUENTROS RURAL			$ 309.500.000		$ 309.800.000		$ 308.900.000	$ 309.400.000
							$ 700.000.000		$ 704.350.000		$ 695.650.000	$ 700.000.000

Teniendo una vez calculado el valor unitario promedio, de cada uno de los ítems, el municipio del Guamo Tolima, estima como presupuesto oficial para la vigencia 2025, la suma de: **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000)**, incluidos costos directos e indirectos, y demás impuestos, tasas, erogaciones que se causen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

10. ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO PARA ESTABLECER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende, estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en situación financiera de los entes económicos, se evidencian algunos factores que puedan incurrir en su rentabilidad como son:

Economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios.
La desaceleración de la economía
El impacto de la caída de los precios del petróleo, el principal generador de divisas del país, que afectan de manera directa al sector comercio importados.
El comercio de productos de contrabando

Para lo anterior, el Municipio del Guamo, fijó los siguientes indicadores financieros:

Nivel de endeudamiento
Indicé de liquidez
Razón de cobertura de intereses
Capacidad organizacional

TABLA DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de Liquidez	**Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Igual o Superior a 10
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 30
Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Superior a 100

11. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013 son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

La capacidad organizacional será verificada a partir de la información contenida en el registro Único de Proponentes (RUP). Este documento debe tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso de contratación y estar en firme, razón por la cual no deberá aportar la información verificada por la cámara de comercio.

Para el presente proceso, el Municipio del Guamo fijó los siguientes índices:

TABLA DE INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del Patrimonio	**Utilidad Operacional / Patrimonio**	Mayor o igual a (0,20)
Rentabilidad del Activo	**Utilidad Operacional / activo total**	Mayor o igual a (0,20)

12. ANÁLISIS DEL RIESGO

EL MUNICIPIO ha definido un sistema de administración de riesgos en aras de reducir la exposición de este proceso de selección de contratistas a los diferentes eventos que de esta naturaleza se pueden presentar, en las etapas pre contractuales, contractuales y post contractuales, igual que aquellos que puedan alterar la eficacia del proceso contractual y la legitimidad competencial de la entidad.

Según lo establecido en el Decreto No. 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007 en su artículo 4, se realiza la determinación de los riesgos previsibles.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

TIPIFICACIÓN	*ASIGNACIÓN*		*ESTIMACION*			
	ENTIDAD	*CONTRATISTA*	*PROBABILIDAD*	*IMPACTO*	*RIESGO*	*% RESPECTO DEL PRESUPUES*
POR RIESGOS EN LA PLANEACION Y EJECUCION DEL CONTRATO:						
Información por la entidad errónea o	100%		Media	Medio	Medio	1,00%
Estimación inadecuada de los	50%	50%	Media	Alto	Alto	1,50%
Riesgo de extensión temporal contrato	100% A la parte que con hechos de lugar a materialización de este		Media	Alto	Alto	1,50%
Incumplimiento normas de salud ocupacional		100%	Baja	Alto	Bajo	1,00%
DERIVADOS DE CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS O LEGALES:						
Interrupción en la ejecución del contrato		100%	Media	Media	Media	1,00%
Obtención de seguros		100%	Media	Alto	Alto	1,50%
Modificacione o interpretacion unilaterale del contrato	100%		Media	Alto	Alto	1,50%
Riesgos de requisitos legales contractuales de ejecución	100% Según la parte que deba gestionar y cumplir con el requisito		Media	Alto	Alto	1,50%
Incidencia de la situación sociopolítica en la ejecución del contrato por sabotaje, vandalismo boleteo o	100%		Bajo	Alto	Alto	1,50%
RIESGOS POSTERIORES A LA ENTREGA DE						
Vicios ocultos		*100%*	*Media*	*Media*	*Media*	*1,00%*
Calidad y garantia		*100%*	*Media*	*Alto*	*Alto*	*1,50%*
Pago del bien	*100%*		*Media*	*Alto*	*Alto*	*1,50%*

RIESGOS FINANCIEROS Y LEGALES:						
Financiamiento del contrato	*100%*		*Media*	*Alto*	*Alto*	*1,50%*
Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades		*100%*	*Media*	*Alto*	*Alto*	*1,50%*
Modificaciones abruptas en tipo de cambio		*100%*	*Media*	*Alto*	*Alto*	*1,50%*
Variaciones en el		*100%*	*Media*	*Alto*	*Alto*	*1,50%*

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles así efectuada por la entidad y ajustada, si a ello hay lugar, durante las etapas subsiguientes. Con todo, el valor de la oferta presentada, debe comprender (Y así se entenderá con su presentación) los costos directos e indirectos en que incurra el proponente para la ejecución del objeto a contratar, según la descripción que del mismo se ha hecho

Dado en el Municipio del Guamo-Tolima, a los catorce (14) días del mes de julio de 2025.

EDUARDO BONILLA PRADA
Secretario de Bienestar, Desarrollo Económico y Social

Proyectó: Paula Andrea Tapiero- Contratista Dirección Administrativa de Contratación.
Revisó: Eduardo Bonilla Prada – Secretario de Bienestar, Desarrollo Económico y Social.
Revisó: Yeimy L Gutiérrez Aranda/ Directora Administrativa de Contratación.